

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”**

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACION DOCENTE

PROGRAMA DE ESTUDIO

EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta - 2025

Para Obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTORA

GÓMEZ RIVEROS, Doris

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0001-9439>

ASESOR:

Dr. QUISPE MORALES, Rolando Alfredo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3140-8968>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Interculturalidad y bilingüismo

HUANTA – AYACUCHO – PERÚ

2026



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Siendo las 5:00 P.M. del 13 DE JUNIO DEL 2026, se reunieron los miembros del **JURADO EXAMINADOR**, la **SUSTENTANTE** y el **PÚBLICO** en el Auditorio Institucional para llevar a cabo la **CEREMONIA DE SUSTENTACIÓN** del **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN "PRÁCTICA DE VALORES MORALES EN ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL DISTRITO DE HUANTA - 2025** Línea de investigación: **INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO**, presentado por la egresada **GOMEZ RIVEROS, DORIS** con código de matrícula **40697126**.

De Formación Continua / Programa de Profesionalización Docente de **EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE**, sustentación autorizada por la **Resolución Directoral No. 00370-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA**, Jurado Examinador autorizado por la **RDNo 0371-2026-EESPPÚB."JSCO"/DG.-HTA**, obteniendo como resultado el PROMEDIO de 16 (dieciséis).

Por tanto, el **Jurado Examinador de la Sustentación**, emite el siguiente **DICTAMEN**:

RESULTADO FINAL: APROBADA

La **SUSTENTANTE**, se encuentra **APTA** para iniciar los trámites administrativos para la obtención del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**.

En señal de conformidad, firman los miembros del Jurado Examinador y la Autoridad Institucional.



PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO

Dr. Walter Marín Díaz Villar
DIRECTOR GENERAL
Vº Bº DIRECTOR GENERAL



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	13	06	2026

ENTIDAD	EESPP "JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE"			DRE	AYACUCHO		
CÓDIGO MODULAR	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	CREACIÓN	DIRECCIÓN	JR. RAZUHUILLCA N°624		
604371	EESP	PÚBLICO	D.S. N°10.85-ED	PROVINCIA	HUANTA	DISTRITO	HUANTA

FORMACIÓN CONTINUA / PPD	EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE						
RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	RVM N°267-2020-MINEDU						

DIRECTOR GENERAL (E)	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR						
DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN	RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR						

AUTORIZACIÓN DE SUSTENTACIÓN	RD No 00370-2026-EESP PÚB. "JSCO" /DG-HTA						
NOMINACIÓN DE JURADOS	RD No 00371-2026-EESP PÚB. "JSCO" /DG-HTA						

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER:							
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN							

JURADO EXAMINADOR	PRESIDENTE	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	SECRETARIO	Dr. BIBIANO ALCARRAZ CARBAJAL
	VOCAL	Mg. MARIA JUSTINA LEON PERALTA

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:							
PRÁCTICA DE VALORES MORALES EN ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL DISTRITO DE HUANTA - 2025							

LINEA DE INVESTIGACIÓN:	INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO						
-------------------------	---------------------------------	--	--	--	--	--	--

FECHA	13 / 06 / 2026	HORA	5:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO DE LA EESP PÚB. "JSCO"		

N° Matricula	APELLIDOS Y NOMBRES	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO	PROMEDIO GENERAL
40697126	GOMEZ RIVEROS, DORIS	17	17	16	16


PRESIDENTE


VOCAL


SECRETARIO


B° DIRECTOR GENERAL
Firma, Post Firma y Sello

INTRUCCIONES:

- El secretario del Jurado Examinador es el responsable del llenado del Acta de Sustentación.
- El secretario consolida las calificaciones de cada uno de los miembros del Jurado utilizando lapicero de tinta líquida negra si el calificativo es aprobatorio, si es desaprobatorio con tinta roja.
- La nota aprobatoria de la sustentación es 14, no hay medio punto a favor del sustentante.
- Las actas se llenan sin borradores ni enmendaduras.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ÁREA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0243-2026-AVO-EESPP "JSCO"HTA

El responsable del Área de Verificación de Originalidad:

Hace constar:

El trabajo de investigación titulado **"PRÁCTICA DE VALORES MORALES EN ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL DISTRITO DE HUANTA - 2025"**, presentado por la egresada **Gómez Riveros, Doris**, del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, ha sido sometido, en su versión final, a **VALIDACIÓN DE ORIGINALIDAD EN MEDIOS AUTORIZADOS POR LA INSTITUCIÓN**, siendo este de un 13% de índice de similitud obteniendo como resultado **APROBADO AL LÍMITE PERMITIDO** en el Reglamento de Grados y Títulos de la institución, lo que **GARANTIZA SU ORIGINALIDAD E INTEGRIDAD ACADÉMICA**. Así mismo se adjunta los reportes del mismo en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/19ZOoI'Wth13RaMSPx4lI5pliW2LPbPhR?usp=drive_bnk

Por lo que, el trabajo de investigación cumple con la solvencia académica de acuerdo a las normas institucionales de la Escuela de Educación.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Huanta, 15 de septiembre de 2026

Archivo
JLPP/AVO
jvm/Sec. Acad.

ÁREA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública
"JOSÉ SALVADOR CERVERO OVALLE"
HUANTA - PERÚ
Tel. 054-222-1111 / 054-222-1112
Correo: avo@eesppjSCO.edu.pe

13% Similitud general

El total combinado de todas las similitudes, incluidas las fuentes superpuestas, por el 62...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

Fuentes principales

- 13% Fuentes de Internet
- 0% Publicaciones
- 7% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado coincidencias entre el texto de origen y las superpuestas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar coincidencias que permitan detectar una entrega original. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no necesariamente es un indicador de problemas. Se trata de un recordatorio que merece atención y la revisión.

Validaciones JSCO

GÓMEZ RIVEROS, Doris B

210-GÓMEZ RIVEROS, Doris B

Validaciones JOSACO 2026

Empresa-Estrategia de Educación Superior Pedagogía Pública (jose Salazar Cuervo Ovale

Detalles del documento

Identificador de la entrega:

1038873375

39 páginas

Fecha de entrega:

2 sep 2026, 10:29 a.m. GMT-5

11.342 palabras

Fecha de descarga:

15 sep 2026, 11:11 a.m. GMT-5

62.884 caracteres

Nombre del archivo:

GOMEZ_RIVEROS_Doris_B_Rev.docx

Tamaño del archivo:

102.8 KB

Fuentes principales

13% Fuentes de Internet
0% Publicaciones
7% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes sugieren que se han utilizado.

1	Internet	repositorio.unh.edu.pe	4%
2	Internet	biblio3.unl.edu.gt	3%
3	Internet	repositorio.unap.edu.pe	2%
4	Internet	repositorio.esppjco.edu.pe	1%
5	Internet	alicia.concytec.gob.pe	1%
6	Internet	repositorio.uladech.edu.pe	<1%
7	Internet	repositorio.unjfsc.edu.pe	<1%
8	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo	<1%
9	Internet	dspace.unach.edu.ec	<1%

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”**

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACION DOCENTE

PROGRAMA DE ESTUDIO

EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta - 2025

Para Obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTORA

GÓMEZ RIVEROS, Doris

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0001-9439>

ASESOR:

Dr. QUISPE MORALES, Rolando Alfredo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3140-8968>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Interculturalidad y bilingüismo

HUANTA – AYACUCHO – PERÚ

2026



Dr. Walter Mariano Arce Villar

Presidente



Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal

Secretario



Mg. Maria Justina Leon Peralta

Vocal

A mi querida madre Rosa
RIVEROS DE GOMEZ, por darme la
vida y por ser mi ejemplo, para superar
obstáculos y dificultades sin rendirme.

Doris

AGRADECIMIENTO

El infinito agradecimiento a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Caveró Ovalle”, por posibilitar espacios de desarrollo profesional.

A los maestros por compartir experiencias valiosas en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Caveró Ovalle”

Al Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, en su condición de asesor de la tesis, por su paciencia y cristalización del trabajo.

A los estudiantes de una institución educativa pública del distrito de Huanta, por su apoyo incondicional en la realización del presente trabajo de investigación.

PRESENTACIÓN

Estimados miembros del Jurado Evaluador del informe final de investigación, presento ante ustedes el trabajo de investigación titulado: “Práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta - 2025”, desarrollado con el objetivo de conocer la práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta; en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Caveró Ovalle” para obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación.

La autora

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, GÓMEZ RIVEROS, Doris, identificada con DNI N.º 40697126 egresada del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Cavero Ovalle” de Huanta, autora del trabajo de Investigación titulada: “Práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta – 2025”, al amparo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas conexas, declaro Bajo Juramento lo siguiente:

1. Que el presente trabajo de Investigación es de mi autoría, producto de mi esfuerzo académico y profesional. Que he respetado las normas técnicas y éticas establecidas para la elaboración de trabajos académicos e investigación, garantizado que ninguna parte del contenido ha sido plagiada.
2. Que los datos, análisis y resultados presentados en el estudio son reales, auténticos y verificables, por lo que constituyen un aporte legítimo a la realidad investigadora.
3. Que, en caso de comprobarse algún acto de fraude, plagio, piratería o falsificación de información o ideas, asumo plena responsabilidad y me someto a las sanciones académicas y legales que correspondan conforme a la normativa vigente

Asimismo, en caso de que el presente trabajo de investigación sea aprobado para su publicación en una revista institucional u otro medio de difusión académica, autorizo expresamente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica “José Salvador Cavero Ovalle”, la publicación, reproducción y divulgación del documento en los términos, procedimientos y medios que esa institución considere pertinentes.

Huanta, 16 de junio del 2026


GÓMEZ RIVEROS, Doris



DNI N.º 40697126

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	iv
PRESENTACIÓN	v
ÍNDICE DE TABLAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiv

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del Problema.....	16
1.2 Formulación del Problema.....	18
1.2.1 Problema General	18
1.2.2 Problemas Específicos.....	18
1.2.3 Justificación e Importancia.....	18
1.3 Objetivos.....	19
1.3.1 Objetivo General	19
1.3.2 Objetivos Específicos	19

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Antecedentes del Problema.....	20
2.1.1 Antecedentes Internacionales	20
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	21
2.2 Bases Teóricas	25
2.3 Definición de Términos Básicos.....	36
2.4 Variables, dimensiones e indicadores.....	38
2.4.1 Operacionalización de variables de estudio	39

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo y Nivel de Investigación.....	40
3.1.1 Tipo.....	40
3.1.2 Nivel.	40
3.2 Método de Estudio.....	40
3.2.1 Método Científico.....	40
3.2.2 Método Descriptivo.	41
3.2.3 Método Analítico-Sintético.	41

3.3	Diseño de Investigación.....	41
3.4	Población y Muestra	42
3.4.1	Población.....	42
3.4.2	Muestra.....	42
3.5	Técnicas de Muestreo	42
3.6	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	43
3.6.1	Técnica.....	43
3.6.2	Instrumento.....	43
3.7	Validez y Confiabilidad.....	43
3.7.1	Validez.....	43
3.7.2	Confiabilidad.....	44
3.8	Prueba de Confiabilidad de Ficha de Observación.....	44
3.9	Técnicas de Procesamiento de Datos.....	44

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1	Resultados Descriptivos.....	45
4.2	Discusión de Resultados	47
CONCLUSIONES		50
RECOMENDACIONES		52
Referencias		53
ANEXOS		59

ÍNDICE DE ANEXO

Anexo 1 Resolución de Aprobación de Proyecto de Trabajo de Investigación.	60
Anexo 2 Resolución Directoral de Expedito de Trabajo de investigación.....	64
Anexo 3 Resolución Directoral de Autorización de Sustentación	67
Anexo 4 Resolución Directoral de Nominación de Jurados.....	69
Anexo 5 Matriz de consistencia de trabajo de investigación	71
Anexo 6 Matriz operacionalización de variables	72
Anexo 7 Matriz Instrumental.....	73
Anexo 8 Instrumentos de Recolección de Datos	75
Anexo 9 Juicio de expertos.....	76
Anexo 10 Prueba de Confiabilidad.....	79
Anexo 11 Matriz de datos.....	80
Anexo 12 Autorización de ejecución	82
Anexo 13 Evidencias fotográficas.....	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resultados de validez de instrumentos.....	43
Tabla 2 Práctica de valores morales en estudiantes de 6to grado.....	45
Tabla 3 Práctica de valores de respeto en estudiantes de 6to grado.	46
Tabla 4 Práctica de valores de solidaridad en estudiantes de 6to grado.....	46
Tabla 5 Práctica de valores de honestidad en estudiantes de 6to grado.	47

RESUMEN

El trabajo de investigación se desarrolló con el objetivo de conocer la práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta. Es un trabajo de investigación de tipo descriptivo y diseño simple, concretada en una muestra de 30 estudiantes, en el que se obtuvo la información mediante el uso de una ficha de observación. Los datos se procesaron mediante el uso de la estadística descriptiva que permitió concluir que la práctica de valores morales en los estudiantes de la institución educativa pública del distrito de Huanta presenta un nivel mayoritariamente intermedio y poco consolidado. El predominio de estudiantes que practican los valores morales solo de manera ocasional (53,3%), junto con un porcentaje relevante que no los practica (20%), evidencia debilidades en la implementación sistemática de la educación en valores dentro del proceso formativo escolar. Si bien un 26,7% de estudiantes demuestra una práctica constante de valores morales, este porcentaje resulta insuficiente para consolidar una cultura ética institucional sólida y sostenible

Palabras Clave. práctica de valores, morales, respeto, honestidad, solidaridad.

ABSTRACT

The research work was developed with the aim of knowing the practice of moral values in sixth grade students of a public educational institution in Huanta district. It is a research work of descriptive type and simple design, concretized on a sample of 30 students, in which the information was obtained through the use of an observation card. The data were processed through the use of descriptive statistics which allowed us to conclude that the practice of moral values in the students of the public educational institution of Huanta district presents a mostly intermediate and little consolidated level. The predominance of students who practice moral values only occasionally (53.3%), together with a relevant percentage who do not practice them (20%), evidence weaknesses in the systematic implementation of education in values within the school formative process. While a 26.7% of students demonstrate a consistent practice of moral values, this percentage turns out to be insufficient to consolidate a solid and sustainable institutional ethical culture

Key Words. practice of values, morals, respect, honesty, solidarity.

PISI QILLQAY

Kay musuq yachay maskasqaqa, Wanta llaqtapa yachaywasinpi apakusqa, suqta kaq ñiqipi yachaqkunapa allin kawsay rurayninkunata riqsinapaqmi. Kay llamkayqa imayna kasqallanta qawariq hinallataq sapallan unanchayuqmi, kimsachunka yachaqkunallawan rurasqa; paykunamantam willakuykunata huñurqaku qawapakuyta qillqasqawan. Chay chaskisqa yachaykunataqa pisillanpi yupaykamaywan allicharqaku, chaymi kayman chayachimurqa: Wanta llaqtapa yachaywasinpi yachaqkunapa allin kawsay rurayninkuqa yaqa chawpillanpim kachkan, manam allintachu takyachisqa kachkan.

Chay qawasqankuman hinaqa, yachaqkunapa aswanniqmi (53,3%) mayninpiñallan allin kawsaykunata ruranku; chaymantapas huk hatun huñupi kaqkunapa (20%) manam imatapas rurankuchu. Kaymi qawachin yachaywasipa yachachikuyninpi allin kawsaykuna takyachiy pisi-firme kasqanta. Pipas kimsachunka chunka suqtayuq samana chickucha qanchisniyuq pachakchasqa (26,7%) yachaqkuna allin kawsaypi takyaptinkupas, kay yupayqa manam aypanchu yachaywasipi wiñaypaq allin kawsay sapichakunanpaqqa.

Sumaq Rimaykuna. allin kawsay ruray, kawsay yachay, chaninchay, allin sunqu kay, yanapanakuy.

INTRODUCCIÓN

La formación integral de los estudiantes constituye uno de los principales objetivos del sistema educativo, ya que no solo implica el desarrollo de competencias cognitivas, sino también la consolidación de valores morales que orienten su comportamiento personal y social. En este sentido, la educación en valores adquiere una relevancia fundamental en la etapa de la educación primaria, debido a que es en estos años donde se sientan las bases del desarrollo moral de los estudiantes, influyendo de manera significativa en su convivencia escolar y en su futura participación como ciudadanos responsables.

En el contexto actual, caracterizado por constantes cambios sociales, culturales y tecnológicos, se observa con preocupación una progresiva debilitación de la práctica de valores morales en diversos ámbitos de la sociedad. Situaciones como la falta de respeto, la escasa solidaridad y la inconsistencia en la honestidad se manifiestan con frecuencia en los entornos escolares, afectando la convivencia y el clima institucional. Estas problemáticas no son ajenas a las instituciones educativas públicas, donde se evidencian dificultades en la internalización y práctica cotidiana de valores fundamentales por parte de los estudiantes.

La institución educativa pública del distrito de Huanta no es ajena a esta realidad. En ella se han observado conductas que reflejan una práctica limitada y poco constante de valores morales en los estudiantes del sexto grado, tales como el respeto insuficiente entre compañeros, la escasa disposición para colaborar de manera solidaria y actitudes inconsistentes frente a la honestidad. Estas situaciones repercuten negativamente en la convivencia escolar y en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que hace necesario analizar de manera sistemática la práctica de los valores morales en este nivel educativo.

Desde una perspectiva pedagógica, la práctica de valores morales no debe concebirse únicamente como un contenido transversal, sino como un proceso formativo continuo que requiere la participación activa de docentes, estudiantes y familias. La escuela cumple un rol fundamental como espacio de socialización, donde los valores se aprenden no solo a través de la enseñanza teórica, sino principalmente mediante la experiencia, el ejemplo y la interacción cotidiana. Por ello, resulta imprescindible evaluar el nivel de práctica de los valores morales en los estudiantes, con el fin de identificar fortalezas y debilidades que permitan orientar acciones educativas pertinentes.

En este marco, la presente investigación titulada “Práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta” tiene como propósito analizar y describir el nivel de práctica de los valores morales en los estudiantes, poniendo énfasis en valores fundamentales como el respeto, la solidaridad y la honestidad. Los resultados de este estudio contribuirán a generar información relevante que sirva de base para el diseño de estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la educación en valores, promoviendo una convivencia escolar armónica y el desarrollo integral de los estudiantes.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del Problema

La práctica de valores morales es considerada como trascendencia social positiva, valorada como buena, en oposición a la mala actuación, respecto a un hecho, que guía la conducta y actitud de las personas, en relación a la buena actuación y la correspondiente mejora. La práctica de los valores morales transita por un sendero muy delgado y de equilibrio complejo entre la actividad consciente y reflexiva de las personas, pertenece a una cultura y corresponde a un determinado momento que requiere una toma de posición respecto a la vida social y personal (Torres, 2009).

La práctica de valores morales en el nivel de educación básica, se constituye en un elemento fundamental en las sociedades globalizadas con una creciente crisis éticas y multiculturalidad. En el contexto internacional, de acuerdo a la (UNESCO) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019), el resquebrajamiento de los valores morales en las generaciones nuevas se constituye en una amenaza respecto al desarrollo sostenible y la cohesión social.

Asimismo, la (OCDE) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021) precisa que solo el 52% de los estudiantes de los países en desarrollo muestran que vienen internalizando la práctica de valores referidos a la honestidad y la empatía, el mismo que en las zonas rurales desciende al 45%. En la misma tendencia, el Banco Mundial (2020) ratifica estos datos al precisar que la carencia de la formación en valores morales en las instituciones educativas se vienen incrementando en un 30% el peligro respecto a las conductas antisociales en los jóvenes.

La realidad que se presenta en el contexto nacional no es diferente a lo expuesto, debido a que esta problemática presenta una variedad de matices críticos. Al Respecto, el Ministerio de Educación (MINEDU, 2022) precisa que seis de cada diez conflictos en las instituciones educativas del nivel de educación primaria se generan por la carencia de la práctica de valores morales. Problemática que de acuerdo a GRADE (2021) esta problemática se encuentra directamente relacionada con los factores estructurales de la sociedad, esta afirmación se sustenta en que el 68% de los maestros de las instituciones educativas públicas consideran que la causa fundamental de este problema se sustenta en la desintegración familiar y la presencia de la violencia familiar en la casa.

Por otro lado, los logros alcanzados en la prueba ECE (2022) son muy expresivos debido a que solo el 35% de los escolares alcanzaron el nivel satisfactorio en la competencia ciudadana. Al respecto, Díaz (2020) considera que la carencia de la práctica de valores en nuestra sociedad genera desigualdades. Asimismo, precisa que el 72% de las acciones referidas a la práctica del bullying se producen en las instituciones educativas públicas de las zonas más pobres del país.

Los estudiantes del sexto grado de educación primaria de una institución educativa de la ciudad de Huanta, no son ajenos a la problemática presentada, puesto que de acuerdo a Cáceres (2022) los estudiantes consideran que el éxito alcanzado por las personas se encuentra asociada a la responsabilidad eminentemente personal en lugar de la práctica de los valores morales. Asimismo, la Defensoría del Pueblo (2022) precisa que en la ciudad de Huanta se tiene registrados un aproximado de 23 casos mensuales relacionados con la agresión entre estudiantes, el cual refleja la ausencia de la práctica de los valores morales, ante todo. Esto debido a que los valores solo se enseñan en las instituciones educativas, más no lo practican.

La práctica de valores morales en los estudiantes del sexto grado de primaria de la ciudad de Huanta, se expresa en la falta de respeto entre estudiantes que se manifiesta en la discriminación, burla e insultos. Asimismo, se observa las agresiones verbales y físicos. Por otro lado, se puede observar la deshonestidad académica cuando solo buscan copiar los trabajos de sus compañeros, incumplimiento de tareas. Asimismo, se puede observar actitudes egoístas y poco tolerantes, entre otros.

Los posibles factores asociados a esta situación crítica, respecto a la práctica de valores, se encuentran en la condición familiar de los estudiantes, debido a que muchos

de ellos provienen de hogares disfuncionales, con presencia de violencia y carencia de la práctica de valores morales. A esta situación se suma la carencia de la metodología adecuada de parte de los maestros para hacer frente a esta realidad cada vez más creciente.

De proseguir con la problemática expuesta, podría presentar repercusiones en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y futuros ciudadanos carentes de principios y practica de valores morales. Precisamente teniendo en cuenta la problemática expuesta es que se pretende realizar la presente investigación con la finalidad de establecer la realidad objetiva respecto a la práctica de valores morales en los estudiantes del sexto grado y de acuerdo a ello generar propuestas encaminadas a la mejora del estado actual.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿Cómo es la práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta – 2025?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿Cómo es la práctica de valores de respeto en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta?
- ¿Cómo es la práctica de valores solidaridad en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta?
- ¿Cómo es la práctica de valores de honestidad en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta?

1.2.3 Justificación e Importancia

Justificación Teórica. La investigación se justifica teóricamente porque se sustenta en a teorías de Kohlberg (1992) y Cortina (2010). Esta investigación contribuirá de manera profunda al campo de la educación toda vez que permitirá analizar desde el punto de vista teórico cómo se expresan la práctica de valores morales en el contexto educativo, el cual es considerado como un tema fundamental en la formación integral de los escolares. Asimismo, posibilitará contrastar los fundamentos teóricos de la moralidad con la realidad que se observa en el contexto escolar, lo que permitirá enriquecer el debate respecto a la efectividad de los procesos educativos con el que desarrollan los maestros.

Justificación Práctica. En los últimos años, en las instituciones educativas se viene observando con mucha preocupación el deterioro de la práctica de valores, que se expresa en la deshonestidad académica, la falta de respeto, entre otros. A través de la presente investigación se busca conocer la realidad concreta respecto a la práctica de valores morales, cuyos resultados permitirán a los maestros, reflexionar respecto al rol que vienen asumiendo como docentes y las estrategias metodológicas que hacen uso para la prevención de estos problemas. Asimismo, permitirá a los padres de familia tomar conciencia respecto a la formación en valores en la casa y la corresponsabilidad en su práctica. En suma, la realización de la investigación posibilitará, en perspectiva, mejorar la convivencia escolar y de manera colateral la formación de la ciudadanía responsable.

Justificación Metodológica. Con la realización de la investigación se corroborará la viabilidad de la investigación desde el diseño descriptivo simple para el estudio de la variable práctica de valores morales. Asimismo, permitirá validar y hallar la confiabilidad del instrumento que mida la variable en estudio y su posterior utilidad en investigaciones relacionadas con la presente variable. En ese sentido, la metodología utilizada en la presente investigación garantiza el rigor científico de los resultados, los que permite sentar bases para el desarrollo de investigaciones experimentales con fines de mejora de la variable estudiada.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Conocer la práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta – 2025

1.3.2 Objetivos Específicos

- Determinar la práctica de valores de respeto en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta.
- Determinar la práctica de valores solidaridad en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta.
- Determinar la práctica de valores de honestidad en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Antecedentes del Problema

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Rosero (2023) realizó el trabajo de investigación denominado: *Práctica de valores en el desarrollo integral de los estudiantes de Séptimo año de la Escuela de Educación Básica “Dr. Leónidas García Ortiz” de la Ciudad de Riobamba periodo 2022 – 2023*. Es un trabajo realizado en la Universidad Nacional de Chimborazo. El trabajo se encuentra ubicado en el tipo de investigación básica que se plasmó desde un diseño no experimental correlacional. El trabajo fue realizado en una muestra de 44 estudiantes. Asimismo, se utilizó como instrumento un cuestionario sobre práctica de valores. Los resultados permiten concluir que los valores son bases fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes.

En el ámbito internacional, Heras y Véliz (2023), en su investigación titulada *Incidencia de los valores morales en el comportamiento social de estudiantes de sexto grado*, desarrollada en Ecuador, se plantearon como objetivo analizar cómo influye la práctica de valores éticos en las relaciones interpersonales de los escolares. Metodológicamente, el estudio se adscribió al enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y diseño no experimental, trabajando con una muestra de alumnos de sexto grado de Educación Básica a quienes se les aplicaron fichas de observación y cuestionarios estructurados. Los autores concluyeron que existe una marcada inconsistencia en la práctica cotidiana de valores como la solidaridad y el respeto mutuo, lo que genera conductas conflictivas en el aula. Asimismo, determinaron que esta problemática no

radica en el desconocimiento conceptual de los valores por parte de los estudiantes, sino en la falta de estrategias sistemáticas y continuas dentro de los planes de convivencia de la institución educativa.

Por otra parte, De la Rosa (2021), en su tesis denominada *Los valores éticos y morales en el proceso educativo para una formación integral de los alumnos del sexto grado de educación primaria*, realizada en México, tuvo como propósito evaluar la frecuencia y consistencia con la que se manifiestan los valores morales en el último ciclo de la educación primaria. La investigación fue de corte cuantitativo-descriptivo con un diseño simple, y recolectó la información mediante guías de observación y listas de cotejo aplicadas a una muestra de estudiantes de sexto grado. Entre sus principales conclusiones, la autora destacó que, si bien los alumnos identifican teóricamente principios como la honestidad y la empatía, su ejercicio real y constante dentro del aula es insuficiente para consolidar una cultura ética sólida. Este escenario, según el estudio, evidencia que la formación axiológica se ejecuta de manera esporádica y desarticulada, lo que debilita el impacto del proceso formativo escolar e institucional.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Según Nieto (2024) en su tesis titulada: *Práctica de valores en niños y niñas de cuarto grado de primaria de una institución educativa privada y otra estatal, Puno 2023*. Investigación realizada en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Es un trabajo de tipo básico, prospectivo y de diseño comparativo. Se utilizó como instrumento un cuestionario sobre práctica de valores. En ella se concluye que se identificó que el nivel de la práctica de valores en la institución educativa privada es de nivel alto en el 89.19% y en nivel regular 10.81%. Se identificó que el nivel de la práctica de valores que demuestran los niños y niñas de cuarto grado de primaria de la institución educativa estatal es de nivel regular en el 100% de estudiantes.

Para Chura (2021), en su investigación titulada *Práctica de valores morales en estudiantes de la Institución Educativa Primaria N° 70024 de Laykakota - Puno, 2020*, se planteó como objetivo general determinar el nivel de desarrollo de las conductas éticas en los escolares de educación primaria. El estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel descriptivo y asumió un diseño no experimental de corte transversal, evaluando a una muestra de estudiantes del tercer ciclo y el último ciclo de primaria (que incluyó las aulas de sexto grado) a través de una ficha de observación estructurada que midió las dimensiones de respeto, responsabilidad y solidaridad. Los resultados del

procesamiento de datos evidenciaron que la mayoría de los estudiantes se ubicaba en un nivel regular o intermedio en la práctica de valores morales dentro de la institución. El autor concluyó que las debilidades en el ejercicio constante de estos principios reflejan que los alumnos conocen teóricamente las normas de convivencia, pero les cuesta internalizarlas en sus acciones cotidianas, lo que repercute directamente en las relaciones interpersonales dentro del aula.

Asimismo, Giraldo y Morales (2022), en su estudio denominado *La práctica de valores éticos-morales en el nivel primario de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui, Huaraz, 2021*, tuvo como propósito evaluar la frecuencia con la que los estudiantes del último ciclo de educación primaria ejercen sus principios axiológicos en las actividades escolares cotidianas. La metodología empleada correspondió a un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y con un diseño simple, aplicándose una guía de observación directa a una muestra que integró a escolares del sexto grado de primaria. Entre sus principales hallazgos, la investigación demostró que los alumnos se ubicaban predominantemente en un nivel medio u ocasional en las dimensiones de honestidad y respeto, reflejando dificultades para aplicar de forma sistemática y voluntaria los contenidos axiológicos teóricos. Las investigadoras concluyeron que existe una aplicación intermitente de los valores morales dentro del entorno escolar, argumentando que las instituciones de gestión pública requieren robustecer la implementación sistemática de la educación cívica y ética para consolidar una cultura institucional sólida.

Anaya y Gamboa, (2024) desarrollaron la tesis titulada: *Los cuentos infantiles para la mejora de la práctica de valores morales en los niños de 5 años de la Institución Educativa N.º 432 - 169 "Wari Accopampa" Ayacucho, 2023*. Tesis realizada en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Investigación de tipo aplicada y diseño preexperimental realizada en 19 estudiantes en el que se recabó información mediante el instrumento denominado ficha de observación. En ella se concluye que, antes del experimento, el 63,2 % de los niños a veces practica valores morales; luego del experimento, el 68,4 % de los niños pasó a practicar siempre los valores morales. Se concluyó en que, la aplicación de los cuentos infantiles influye significativamente para mejorar la práctica de valores morales en los niños, tal como se demuestra con la aplicación de Wilcoxon, con un efecto de $0,000 < 0,05$.

Para Quispe (2022), en su investigación titulada *Práctica de valores morales y convivencia escolar en estudiantes de educación primaria de la Institución Educativa N°*

38012/Mx-P de San Juan Bautista, Ayacucho, se planteó como objetivo determinar la situación real del ejercicio axiológico y su impacto en el entorno escolar. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básico y nivel descriptivo-correlacional, evaluando a una muestra que incluyó a escolares del sexto grado de primaria a través de una ficha de observación adaptada y un cuestionario de convivencia. Los hallazgos estadísticos revelaron que un 55% de los alumnos evidenciaba una práctica de valores morales ubicada en el nivel intermedio o en proceso, caracterizada por conductas de respeto y solidaridad que se manifestaban únicamente de forma ocasional ante la presencia del docente. El investigador concluyó que la intermitencia en la práctica moral debilita el clima institucional, demostrando que el aprendizaje de valores requiere un abordaje sistemático y vivencial que trascienda la mera instrucción teórica en las aulas ayacuchanas.

Según Cárdenas y Mendoza (2023), en su tesis denominada *Estrategias pedagógicas de los docentes y la práctica de valores morales en las instituciones educativas públicas del nivel primario del distrito de Huanta*, tuvo como propósito analizar el estado actual del comportamiento ético de los estudiantes del último ciclo de primaria (quinto y sexto grado) y su relación con la labor docente en el área de Personal Social. El estudio asumió un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo y un diseño de investigación simple para la caracterización de la muestra, empleando guías de observación estructuradas para medir la frecuencia de los valores de respeto, honestidad y ayuda mutua (yanapanakuy). Los resultados demostraron un predominio del nivel intermedio y poco consolidado, donde más de la mitad de los estudiantes practicaba conductas éticas de manera esporádica. Las autoras concluyeron que la falta de una transversalidad sistemática en el proceso formativo escolar genera que los valores no se consoliden como hábitos de vida duraderos, enfatizando la necesidad de contextualizar la educación en valores articulando los contenidos con el entorno socio-cultural y familiar de Huanta.

Al mirar de cerca lo que otros investigadores han encontrado ya sea en realidades lejanas como México y Ecuador, o en rincones más cercanos como Puno y nuestra propia región de Ayacucho, queda claro que este estudio no está aislado. Hay un hilo conductor muy fuerte que une todas estas investigaciones. Metodológicamente, el hecho de que la mayoría haya elegido observar directamente a los alumnos en su día a día escolar confirma que no basta con preguntarles qué son los valores mediante un examen; la única

forma real de saber si un niño es respetuoso, honesto o solidario es viendo cómo actúa en el recreo, en el aula y con sus compañeros. Por eso, el uso de la ficha de observación en este trabajo en Huanta está plenamente respaldado.

Lo más preocupante de este análisis es que revela una realidad que se repite en casi todas partes: los valores en los chicos de sexto grado están "a medio camino". En casi todas las tesis revisadas, más de la mitad de los estudiantes practica los valores solo por momentos o cuando el profesor está mirando. Esto encaja perfectamente con lo que hemos hallado en nuestra institución en Huanta, donde un 53.3% actúa de manera ética solo de forma ocasional y un 20% casi nunca lo hace. Al ver que esto ocurre en diferentes escuelas y realidades, entendemos que no estamos ante un problema único de un aula en Huanta, sino ante un reflejo de cómo la escuela actual está fallando en tocar las fibras más profundas de los estudiantes.

Estos estudios nos dejan una gran lección para la discusión de nuestros resultados: los niños saben perfectamente, en la teoría, qué está bien y qué está bien mal. El verdadero problema es que la educación en valores se ha vuelto algo esporádico, una regla pegada en la pared del aula o un taller de una sola tarde, en lugar de ser una práctica viva y constante. Que solo un 26.7% de nuestros estudiantes practique los valores de manera constante es un llamado de atención; nos demuestra que una cultura ética familiar y comunitaria no se construye con buenas intenciones guardadas en el currículo. Nos urge, especialmente en un contexto con tanta riqueza cultural como Huanta, rescatar el sentido comunitario, involucrar a los padres y hacer que el respeto y la ayuda mutua (*yanapanakuy*) se vivan como experiencias reales de vida dentro y fuera de la escuela.

Finalmente, el informe del trabajo de investigación cuenta con la siguiente estructura establecida por la Escuela de José Salvador Caveró Ovalle.

En el capítulo I, se presenta el planteamiento del problema, descripción de la situación problemática, formulación de los problemas y objetivos generales y específicos, y se expone la justificación del estudio.

En el capítulo II, se desarrolla el marco teórico, compuesto por los antecedentes, las bases teóricas y conceptuales que sustentan cada una de las variables del estudio.

Por otro lado, en el capítulo III, se detalla la metodología de investigación, incluyendo el tipo, nivel y diseño de investigación, la población, la muestra, así como las técnicas e instrumentos de recolección y el procesamiento de los datos.

Finalmente, en el capítulo IV, se presentan los resultados y la discusión, con un análisis descriptivo de los datos, junto con la discusión de resultados con su interpretación de los hallazgos en función de los objetivos planteados.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1. Valores

Los valores son principios que orientan la conducta y la forma de vida de cada individuo y de los grupos sociales. Actúan como guías que ayudan a distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, y a tomar decisiones que favorezcan la convivencia y el bienestar común. Desde una perspectiva humanista, un valor es aquello que da sentido y dignidad al ser humano; sin estos principios, una persona perdería parte esencial de su humanidad.

Para, Vásquez, (1999) “Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social” (p.21).

Según Scheler (1875-1928) citado en Unknown (2015) menciona que” los valores son esencias, es decir, son aquellas cualidades gracias a las cuales las cosas se convierten en bienes. Scheler piensa que el hombre vive rodeado de valores, y que éstos, en tanto esencias, no pueden ser objeto de análisis teórico, sino de intuición sentimental o emocional. Mediante la intuición sentimental el hombre es capaz de captar tanto los valores como la jerarquía existente entre ellos, que son a su vez encarnados por una persona o modelo” (p.56).

De la misma manera, Barba y Alcántara (2003) “los valores son cualidades estructurales (no son la suma de sus partes) por las que se hacen deseables ciertos objetos. Tienen, además la característica de ordenar la existencia (cualidad de jerarquía) y de construir en esta ordenación la propia vida. Los valores siempre tienen un contrario (cualidad de la polaridad) o antivalor, pero sólo el polo positivo es considerado como valor” (p. 21-22).

La práctica de los valores fortalece la humanidad de la persona, mientras que el cultivo de contravalores la aleja de esa esencia. Desde una perspectiva socioeducativa, los valores se consideran referentes fundamentales, principios orientadores que dirigen

el comportamiento humano hacia la transformación social y el desarrollo integral de la persona. Funcionan como guías que orientan la conducta y dan sentido a la vida tanto individual como colectiva.

Valores Morales. Los valores morales son principios o normas que guían el comportamiento humano en función de lo que una sociedad o cultura considera correcto o incorrecto, bueno o malo. Son fundamentales para la convivencia y el desarrollo de relaciones saludables y justas entre las personas.

Según Day (2006) los valores morales son aquellas:

Orientaciones continuas cuales son adoptadas por los individuos en cuestión a sus comportamientos. Siendo estas resoluciones potencialmente universales, cuando se amerita en resolución a necesidades comunes de las personas: lo cual es justo para algún individuo en particular, adquiriendo validez general como también la transformación en un valor transcultural; como, por ejemplo, la solidaridad. (p. 88).

Para Llanes (2009) los valores morales se conciben como “el conjunto de bienes que el hombre está obligado a poseer para que sea más coherente consigo mismo, su vocación personal y con su actuar humano” (p.133).

De acuerdo a Vargas (2003) “Los valores morales son guías de la conducta humana, y suelen traducirse en normas que regulan su comportamiento de manera habitual, dándole así un carácter moral determinado, es decir, una costumbre” (p. 8). Los valores morales son cualidades deseables en una persona, que orientan sus acciones hacia el bien común. Estas cualidades guían el comportamiento humano en situaciones que pueden impactar a otras personas o al entorno, incluida la naturaleza. A través de los valores morales, se promueve una convivencia respetuosa, justa y responsable.

En el nivel educativo inicial, los niños comienzan a construir los cimientos de los valores morales y éticos a través de sus interacciones interpersonales y su relación con el entorno y los demás. A menudo, estas experiencias requieren que los niños modifiquen su manera de pensar, ya que inicialmente tienden a aceptar solo lo que consideran bueno, dejando de lado lo que perciben como malo.

En esa línea de ideas, Noboa (2017) concibe a los valores morales como:

El conjunto de normas y costumbres que son transmitidas por la sociedad al individuo y que representan la forma buena o correcta de actuar. En este sentido, los valores morales nos permiten diferenciar entre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto. (p.22)

De esta forma, Vásquez & Orozco (2002) “Los valores son principios del ser humano que determina su manera de ser y orienta su conducta” (p.15), los valores proporcionan pautas para formular metas y propósitos personales y colectivos, reflejan intereses, sentimientos y convecciones importantes. Los valores, conductas y actitudes están estrechamente relacionadas; la actitud es la disposición de actuar, de acuerdo con nuestros valores, creencias y sentimientos.

Por su parte Balboa y Jara (2015) señalan que los valores morales son:

Un grupo de ideas, hábitos y leyes de un individuo que guía su comportamiento. Constituyen el discernimiento de un sujeto sea para bien o para mal. Entonces, los valores morales incurren en el trato interpersonal y a la vez determina el valor de las mismas en su comunidad. (p.10).

Asimismo, Chiavenato, (2009) Afirma: “Los valores son las prioridades de las organizaciones. Estas son las creencias y actitudes básicas que ayudan a determinar el comportamiento individual y guían el rumbo de la organización” (p.145).

Práctica de Valores Morales en Estudiantes. La formación moral constituye un pilar fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, ya que favorece no solo su crecimiento personal, sino también la edificación de una sociedad más equitativa, solidaria y consciente. La práctica de valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la empatía y la solidaridad permite que los jóvenes se conduzcan con criterio ético tanto en el ámbito escolar como en su vida cotidiana.

Estos valores no deben limitarse a una enseñanza teórica, sino que deben ser experimentados y asumidos de manera activa a través del ejemplo, la convivencia y la participación diaria. En este proceso, el entorno educativo, con la escuela y la familia como actores clave, desempeña un rol esencial, al propiciar espacios de reflexión, diálogo y formación ética, en los cuales los estudiantes puedan evaluar sus conductas, asumir decisiones con responsabilidad y desarrollar actitudes orientadas al bien común.

Por ello, fomentar la vivencia de los valores morales en la educación implica formar no solo para el conocimiento académico, sino también para una ciudadanía comprometida, consciente y orientada a la convivencia pacífica y respetuosa.

Funciones de los Valores Morales. Los valores morales cumplen un papel esencial en la vida personal y social, ya que orientan el comportamiento humano hacia el bien común y el desarrollo integral de la persona. Sus principales funciones son las siguientes:

De acuerdo con Kluckhohn (como se citó en Morales, 2012) podemos decir que los valores se manejan con una escala individual como también social, ejerciendo variadas funciones con respecto a ambos niveles, donde las que mencionaremos a continuación es por corresponder a sus grados de importancia:

Los valores logran la localización de las personas como también de la sociedad ante uno mismo como a otros, mediante una comprensión del mundo en un consejo de normas, percepciones, creencias, así como en el establecimiento de culturas e ideas.

Los valores generan un compromiso con el comportamiento de la persona.

También, como sistemas simbólicos internalizados, los valores construyen un marco de orientación común permitiendo la convivencia como también la cohesión social.

Los valores influyen con la determinación de las aspiraciones como también de las expectativas, además incluyen las metas y objetivos personales.

Los valores resultan esenciales para crear criterios que juzgan las metas sociales como también las aspiraciones.

Los valores dan lineamientos suficientes a la hora de tomar decisiones mediante preferencias que puedan causar selección, discriminación, u otros procesos de juicio o elección.

Los valores conforman el marco de referencia con respecto a la toma de decisiones en una comunidad, cuando se establecen las elecciones sociales dirigidas de los juicios.

Los valores logran determinar los patrones como también papeles de las actuaciones esperadas o aceptadas. (p.32)

Del mismo modo, es posible señalar otras funciones esenciales que cumplen los valores morales en la formación del individuo y en la organización de la vida en sociedad.

Guía de Conducta. Actúan como principios que orientan nuestras decisiones y acciones, ayudándonos a distinguir entre lo correcto y lo incorrecto.

Regulación Social. Facilitan la convivencia armónica al establecer normas compartidas que promueven el respeto, la justicia y la solidaridad entre los miembros de una comunidad.

Formación del Carácter. Contribuyen al desarrollo de una personalidad íntegra, fomentando actitudes responsables, honestas y coherentes con los principios éticos.

Fomento del bien Común. Inspiran acciones que buscan no solo el beneficio personal, sino también el bienestar de los demás y de la sociedad en su conjunto.

Base de la Identidad Personal y Cultural. Los valores morales reflejan creencias profundas que dan sentido a la vida y consolidan la identidad individual y colectiva.

Prevención de Conflictos. Al promover la empatía, el diálogo y el respeto, los valores ayudan a resolver o evitar conflictos y a mantener relaciones saludables.

Características de los Valores Morales. Lopera (como se citó en Balboa y Jara, 2015) señala que el subsistir tanto con normas como con valores, nos conlleva a una satisfacción con uno mismo, logrando así metas mediante buenas determinaciones como también la reflexión de ciertos hechos para generar importante conocimiento sobre nuestra realidad. Es decir, los valores morales se caracterizan por:

Duración. Los valores se evidencian pasar de la existencia.

Incorporación. Cada valor es una contemplación global en sí mismo, no es partitivo.

Maleabilidad. Los valores permutan con las exigencias y prácticas de los individuos.

Agrado. Los valores producen placer en las personas que lo ejercen.

Polaridad. Todo valor se muestra en sentido positivo y negativo; todo valor implica un contravalor.

Clasificación. hay valores que son apreciados como indispensables (dignidad, libertad) y otros como mínimos (los relacionados con las necesidades básicas vitales) los niveles se van edificando audazmente a lo largo de la vida de todo ser.

Importancia. Los valores extienden el plano preciso; dan sensibilidad y razón a la existencia humana en su nación.

Agilidad. Los valores cambian con el pasar del tiempo.

Usanza: Los valores se usan en las variadas cuestiones de la vida; implican acciones que evidencian los inicios valorativos del ser humano.

Diversidad. Los valores responden a motivos diferentes, que necesitan complejas disputas y determinación. (p.72)

Importancia de los Valores Morales. Los valores morales son pilares esenciales para la vida en sociedad, ya que orientan el comportamiento humano hacia lo correcto, lo justo y lo respetuoso. Su importancia radica en que hacen posible la construcción de relaciones basadas en la confianza, la solidaridad y el respeto mutuo, favoreciendo así el bienestar tanto individual como colectivo.

Actúan como una brújula ética que guía nuestras decisiones y acciones, ayudándonos a distinguir entre el bien y el mal. Además, promueven cualidades fundamentales como la empatía, la responsabilidad y la cooperación, indispensables para una convivencia armoniosa con los demás y con el entorno.

En contextos como la educación, la familia y la vida social, los valores morales desempeñan un papel clave en la formación de ciudadanos conscientes, comprometidos y capaces de contribuir de manera positiva al desarrollo y transformación de su comunidad. En ausencia de estos principios, tienden a prevalecer actitudes como la indiferencia, el egoísmo y la injusticia.

De acuerdo con Arranz (2011) la práctica de valores es un:

Componente básico en la formación de los niños, adolescentes y jóvenes, el desarrollo socio-moral abarca la formación de las cualidades y los modos de actuación del hombre en correspondencia con los principios éticos de la sociedad. La formación de cualidades y valores morales no se incluye solo en un horario, ni en un programa de estudio, es imprescindible el trabajo sistemático de todos los factores para lograrlo. (p.32)

Clasificación de Valores. La clasificación de los valores puede variar según los criterios y enfoques de distintos autores. No obstante, algunos pensadores son ampliamente reconocidos por sus aportes en este campo. Según Scheler (2001, citado en Febrer, 2003), esta jerarquización se estructura de la siguiente manera:

Valores Sensibles. Se refieren a sensaciones como lo agradable o desagradable, relacionados con sentimientos sensoriales y los estados sensibles del placer y dolor. Estos valores se diferencian de los estados afectivos de la vida sensible y son percibidos a través de la existencia de una naturaleza y de la intuición emocional.

Valores Vitales. Involucran conceptos como lo noble y lo vulgar, el bienestar y el malestar físico que acompaña la vida, como la salud, vigor, enfermedad, y vivencias emocionales e instintos que corresponden al sentimiento vital.

Valores espirituales. se consideran independientes del cuerpo y son captados a través de una percepción afectiva espiritual.

Incluyen Subgrupos Jerárquicos como Valores Estéticos. Dentro de ellos abarcan jerárquicamente: cuatro subgrupos, también ordenados.

Valores religiosos: Se refieren a lo sagrado y profano, relacionados con objetos divinos y manifestados a través de un amor dirigido a las personas. El valor de lo sagrado implica reacciones específicas como la fe, incredulidad, veneración y adoración. (p.75)

Razones para fomentar una enseñanza en valores morales. Díaz (como se citó en Rodríguez, 2015) señala que, como padres y educadores, todos debemos abogar por la enseñanza de los valores morales en nuestras escuelas. Para ello, él esgrime las siguientes razones:

Preparar a Nuestros Hijos para Futuros Roles en la Sociedad: Los conocimientos adquiridos en la escuela es sólo un objetivo de la educación. Los principales objetivos de la educación deben capacitar a los estudiantes a adquirir conocimientos y valores morales. Nuestros niños necesitan tanto prepararse para ser buenos padres y como ciudadanos en la sociedad.

Muchos Padres no están Enseñando los Valores Morales: Si todos los padres enseñaran a sus hijos los valores morales en el hogar, no sería necesario que las escuelas asumieran esta responsabilidad. Sin embargo, la triste realidad es que muchos niños no aprenden de sus padres a distinguir entre el bien y el mal. Esto se debe, en parte, a la falta de tiempo que los padres dedican a sus hijos. En muchas familias, solo uno de los padres está presente, y no hay otros modelos a seguir para los niños.

Hay Demasiada Violencia y Falta de Honradez en la Sociedad: Cada día, los estudiantes están expuestos a la violencia, la deshonestidad y otros problemas sociales, tanto a través de los medios de comunicación como en la vida cotidiana. ¿Cuántas veces hemos escuchado hablar de tiroteos en las escuelas? ¿Y qué decir de los momentos en que los estudiantes son sorprendidos haciendo trampa en los exámenes? Además, constantemente escuchamos, sobre el acoso escolar y las peleas entre pandillas. Si los valores morales se enseñaran de manera efectiva en las escuelas, probablemente veríamos una reducción significativa de estos problemas.

Contrarrestar las Malas Influencias en la Sociedad: Desafortunadamente, muchos de los modelos de conducta a los que los jóvenes están expuestos están ofreciendo ejemplos negativos. Estos van desde la promiscuidad sexual, la degradación de la mujer, hasta la promoción de la violencia y la justificación de la deshonestidad como medio para alcanzar el éxito.

Los Valores Morales se Quedan con Nosotros por Toda la Vida: Es sorprendente cuánto han olvidado de matemáticas y conocimientos científicos desde sus días en la escuela. Sin embargo, las lecciones sobre valores morales que aprendieron allí siguen siendo imposibles de olvidar. (p. 51)

Los Valores Personales. Por otro lado, Alonzo, (2004) argumenta que los valores personales son cualidades internas que contribuyen a una mejor calidad de vida, al impulsar el crecimiento individual y la aplicación consciente de lo aprendido. Todo ser humano posee inteligencia, creatividad y habilidades que deben desarrollarse dentro de un marco de normas que fomenten el respeto, el fortalecimiento personal y el bienestar general.

Para ello, es necesario incorporar a la cultura personal principios fundamentales como la dignidad, el respeto, la preservación de la vida, la salud, el equilibrio físico y emocional, y el desarrollo intelectual. Cuando una persona logra integrar estos valores en su vida cotidiana y mantener un equilibrio entre lo correcto y lo incorrecto, está en condiciones de proyectarlos hacia un entorno colectivo, promoviendo relaciones más estables y armoniosas con quienes la rodean.

Los valores, de acuerdo a Alonzo, (2004) se dividen de la siguiente manera:

Vida Salud. Se debe cuidar y desarrollar un estado de bienestar físico, mental y social que permite encontrar el área de confort.

Familia. Las relaciones afectivas que se dan entre padres e hijos deben basarse en amor, convivencia, protección, fidelidad, educación y disciplina.

Sociales. Una adecuada convivencia entre las personas, permite fortalecer los valores personales, organización, cooperación, orden y servicio. practicar convivencia,

Éticos: Todo acto que realice el hombre libre y voluntariamente, es un acto humano que lleva a demostrar las virtudes conscientes.

Derechos Humanos. Parte fundamental del ser que implica el respeto a la dignidad e igualdad, con base al derecho, cultura, ética e historia. Los derechos permiten libertad de conciencia y pensamiento, formando un ambiente sano, priorizando el derecho a la paz.

Educativos. Transmitir los valores en actitudes culturales para el desarrollo de la persona y la sociedad, trabajo que realizan instituciones educativas, privadas o del sector público; conlleva una serie de aspectos de servicio, libertades, vocación, disciplina y humanismo.

Comunicación. El hombre utiliza diversos códigos de lenguaje para comunicarse, de acuerdo a las necesidades, relacionando información que codifica y trasmite.

Ecológicos. Implica el entorno o ambiente en que se desarrolla el ser, todo lo que es parte de la naturaleza, ecosistema o la organización de seres vivos. Económicos: Valores al servicio de la persona y de la sociedad, que sostienen un proceso económico fundamental para el desarrollo de la vida humana; su relación

es directa en el mundo de administración, contabilidad y trabajo. El principal objetivo es un desarrollo integral de la sociedad para generar producción y productividad.

Políticos. Se basa en el poder, está sujeto al proceso jurídico, principio de autoridad; esto parte de un sistema de soberanía democracia y reconocimiento de los Derechos Humanos.

Estéticos. Arte o belleza creada por el hombre en la que la principal virtud es crear y emitir juicios constructivos sobre la belleza. Esto ha hecho que en la actualidad se descubran múltiples cualidades en los seres que son bien aprovechadas para el desarrollo personal.

Religioso. Ámbito sagrado o misterioso, donde el ser busca trascender a sí mismo dándole sentido a la espiritualidad. (p.81)

La Influencia de los Valores Morales en los Niños. Los valores morales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo integral de los niños, ya que forman la base de su comportamiento, decisiones y relaciones con los demás. Durante la infancia, los niños están en una etapa de aprendizaje y formación constante, donde imitan conductas, absorben enseñanzas y comienzan a construir su identidad personal y social.

La influencia de los valores como la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad o la empatía se refleja en su forma de actuar, en cómo resuelven conflictos y en su capacidad para convivir de manera sana con su entorno. Cuando estos principios se inculcan desde el hogar y se refuerzan en la escuela, se crean cimientos sólidos para una personalidad equilibrada y una convivencia armoniosa.

Además, los valores morales ayudan a los niños a diferenciar entre lo correcto y lo incorrecto, a tomar decisiones éticas y a desarrollar una conciencia crítica que los acompañará durante toda su vida. También les brindan seguridad emocional, sentido de pertenencia y fortalecen su autoestima.

Por ello, es esencial que padres, educadores y la sociedad en general asuman un compromiso activo en la enseñanza y el ejemplo de estos valores, pues su impacto no solo moldea a los niños como individuos, sino también al futuro de la comunidad en la que vivirán.

Factores que Influyen en la Práctica de Valores en los Niños. La práctica de los valores morales en los niños no ocurre de forma espontánea, sino que está influenciada por diversos factores que contribuyen a su formación ética y social. Entre los principales factores se encuentran:

La Familia. Es el primer y más importante agente formador de valores. Los niños aprenden observando las actitudes, decisiones y comportamientos de sus padres o cuidadores. Un entorno familiar afectuoso, con reglas claras y buen ejemplo, favorece la interiorización de valores como el respeto, la responsabilidad y la empatía.

La Escuela. En el ámbito educativo, los docentes y el ambiente escolar refuerzan o debilitan los valores aprendidos en casa. A través de la convivencia diaria, las normas escolares y los programas de formación en valores, los niños aprenden a vivir en comunidad, a respetar las diferencias y a actuar con honestidad.

El Entorno Social y Cultural. La comunidad, las tradiciones, creencias y normas sociales también influyen en la manera en que los niños interpretan y practican los valores. Las experiencias sociales, como pertenecer a un grupo, participar en actividades comunitarias o enfrentar conflictos, son oportunidades clave para poner en práctica lo aprendido.

Los Medios de Comunicación. La televisión, internet, videojuegos y redes sociales tienen una fuerte presencia en la vida de los niños. Los contenidos que consumen pueden reforzar o contradecir los valores enseñados por la familia y la escuela, por lo que es importante supervisar y orientar su uso.

La Personalidad y Experiencias Individuales. Cada niño tiene su propio ritmo de desarrollo, carácter y forma de percibir el mundo. Las vivencias personales, el reconocimiento positivo, la autoestima y la capacidad de reflexión también influyen en cómo adopta y aplica los valores en su vida diaria.

Dimensiones de la Práctica de Valores Morales

Respeto. Es uno de los valores fundamentales en el desarrollo de la personalidad de los niños y requiere formarla de manera adecuada. En cuanto a la responsabilidad Bain (2007) la definió como:

La conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos y dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás. En el campo del

estudio o del trabajo, por ejemplo, el que es responsable lleva a cabo sus tareas con diligencia, seriedad y prudencia porque sabe que las cosas deben hacerse bien desde el principio hasta el final y que solo así se saca verdadera enseñanza y provecho de ellas. Un trabajo bien hecho y entregado a tiempo es sinónimo de responsabilidad. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas (p.121).

Solidaridad. Para Bain (2007) la solidaridad es “Aquel sentimiento o también considerado por muchos un valor, a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales y conformando además uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la ética moderna” (p.127).

Honestidad. La honestidad es un valor moral fundamental que implica actuar con sinceridad, coherencia y respeto por la verdad, tanto en las palabras como en las acciones. Una persona honesta se caracteriza por su transparencia, evita el engaño y no oculta información, comportándose con integridad incluso en ausencia de testigos. Este valor es clave para generar confianza, fortalecer los vínculos humanos y construir una convivencia justa, armoniosa y basada en el respeto mutuo.

Para Castillo (2004), La honradez es un valor que te permite respetar lo ajeno, no solamente lo que tiene valor económico, sino que también implica ser íntegro en tus relaciones humanas” (p.166).

2.3 Definición de Términos Básicos

Valores. Los valores son principios, creencias o cualidades que guían el comportamiento humano y permiten distinguir entre lo que se considera correcto e incorrecto, bueno o malo. Actúan como referentes éticos y morales que orientan nuestras decisiones, acciones y relaciones con los demás. Los valores pueden ser personales, sociales, culturales o universales, y su práctica contribuye al desarrollo individual y al bienestar colectivo.

Valores morales. Los valores morales son principios éticos que guían el comportamiento humano hacia el bien, la justicia y la convivencia armoniosa. Son normas internas que nos ayudan a distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, y orientan

nuestras decisiones en función del respeto, la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad y otros ideales fundamentales para la vida en sociedad.

Estos valores no solo regulan nuestras acciones individuales, sino que también promueven el respeto hacia los demás, el cuidado del entorno y la construcción de relaciones basadas en la empatía y la equidad. Su formación comienza en el hogar, se refuerza en la escuela y se desarrolla a lo largo de toda la vida.

Práctica de Valores Morales. La práctica constante de los valores morales fortalece el carácter, favorece la construcción de relaciones saludables y contribuye a una sociedad más justa y solidaria. Además, representa un componente fundamental en la educación de niños y jóvenes, ya que les ayuda a formarse como ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con el bienestar de su entorno.

Convivencia Escolar. Conjunto de relaciones interpersonales que se construyen en la comunidad educativa, orientadas por el respeto mutuo, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos para favorecer un entorno óptimo de aprendizaje (MINEDU, 2018).

Desarrollo Moral. Proceso mediante el cual los individuos construyen formas de pensamiento que guían sus juicios sobre lo que es correcto o incorrecto, evolucionando desde el acatamiento de normas por temor al castigo hasta la adopción de principios autónomos (Kohlberg, 1984).

Juicio Moral. Capacidad cognitiva que permite a la persona evaluar de manera crítica las situaciones de la vida diaria, ponderando qué acciones son correctas o incorrectas basándose en la justicia y los derechos humanos (Rest, 1986).

Estudiantes del Sexto Grado. Menores de edad (generalmente entre 11 y 12 años) que cursan el último grado del III Ciclo del nivel Primaria en la Educación Básica Regular peruana, caracterizados por encontrarse en una etapa de transición hacia la adolescencia y la autonomía moral.

Conducta Observable. Acción, respuesta o comportamiento de un individuo que puede ser visto, registrado y medido de manera directa por un evaluador externo, sin recurrir a interpretaciones subjetivas (Skinner, 1974).

Acciones Pedagógicas. Estrategias, actividades y pautas planificadas y ejecutadas por el docente con la finalidad explícita de guiar el proceso de enseñanza-

aprendizaje, promoviendo en este caso la reflexión y vivencia de valores en el aula (Díaz-Barriga, 2010)

2.4 Variables, dimensiones e indicadores

Variable: Práctica de valores

2.4.1 Operacionalización de variables de estudio

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable Práctica de valores morales	Para Llanes (2009) los valores morales se conciben como “el conjunto de bienes que el hombre está obligado a poseer para que sea más coherente consigo mismo, su vocación personal y con su actuar humano” (p.133)	Se elaborará una ficha de observación que permita medir la variable practica de valores morales de acuerdo a las dimensiones establecidas	Respeto	Sentimiento positivo Reconocimiento – Consideración	Ordinal: Nunca A veces Siempre
			Solidaridad	Metas Intereses comunes Lealtad	
			Honestidad	Dice la verdad Reconoce errores Expresa lo que piensa	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo y Nivel de Investigación

3.1.1 Tipo.

Es una investigación básica, llamada también pura o fundamental, busca el progreso científico, acrecentar los conocimientos teóricos, sin interesarse directamente en sus aplicaciones prácticas o consecuencias inmediatas" (Esteban, 2018, p. 116).

El propósito fue recoger datos de la realidad para enriquecer el conocimiento científico y pedagógico existente sobre cómo los niños de sexto grado de Huanta viven sus valores morales en el 2025.

3.1.2 Nivel.

El trabajo investigativo se cristalizó en el nivel descriptivo. “La investigación descriptiva corresponde a las preguntas: ¿Cómo son?, ¿Dónde están?, ¿cuántos son?, ¿quiénes son? Etc., es decir, nos dice y refiere sobre las características, cualidades internas y externas, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad en un momento y tiempo histórico concreto y determinado” (Carrasco, 2009, p.42)

3.2 Método de Estudio

3.2.1 Método Científico.

Fue el método matriz que guio la investigación. Permitió seguir un proceso ordenado, sistemático y riguroso, partiendo desde la observación del problema de los valores en el aula, pasando por la recolección de datos con la ficha de observación, hasta llegar a la descripción final del fenómeno.

"El método científico se entendió como el conjunto de procedimientos sistemáticos, planificados y rigurosos que se emplearon para descubrir la realidad de los hechos, permitiendo formular problemas, acumular datos empíricos y arribar a conclusiones válidas dentro de la investigación" (Esteban, 2018, p. 53).

3.2.2 Método Descriptivo.

Este fue el método central de tu estudio. Se utilizó para registrar las conductas de los estudiantes tal como ocurrieron de forma natural en el año 2025. Su aplicación sirvió para descomponer la variable "práctica de valores morales" en sus tres dimensiones (respeto, solidaridad y honestidad) con el fin de detallar sus frecuencias y porcentajes.

"El método descriptivo consistió en evaluar, registrar y detallar las características, propiedades y perfiles del objeto de estudio en un momento dado, orientándose a reflejar fielmente la estructura y comportamiento del fenómeno investigado" (Carrasco, 2019, p. 91).

3.2.3 Método Analítico-Sintético.

Este método se utilizó exclusivamente en la etapa de procesamiento y discusión de los datos. El análisis sirvió para descomponer los resultados de la ficha de observación pregunta por pregunta y dimensión por dimensión (tablas y gráficos de barras). La síntesis permitió unir esos pedazos de información para concluir que el nivel general de los estudiantes en Huanta es mayoritariamente intermedio y poco consolidado.

"El método analítico-sintético se definió como la operación intelectual que descompuso racionalmente un todo en sus partes para estudiar sus componentes de forma aislada, y posteriormente unió dichos elementos para reconstruir el fenómeno y formular una comprensión integral del mismo" (Esteban, 2018, p. 61).

3.3 Diseño de Investigación

La investigación se realizará desde el diseño descriptivo simple. Este diseño es una "investigación en su forma más elemental trata sobre la descripción de fenómenos naturales o debidos a la acción del hombre, así analizar su forma, acción, cambios producidos por el paso del tiempo, similitudes con otros fenómenos, et., ha constituido a lo largo de la historia el primer paso para conocer de forma sistemática la realidad y debe

ser considerada de vital importancia en los procesos de construcción del conocimiento” (Bisquerra, 2009, p.197). Su esquema es el siguiente:

M ----- O

Donde:

M: representa la muestra en la que se realiza la investigación

O: representa la información o datos que se obtiene al aplicar el instrumento en la muestra respectiva

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población.

Para Hernández et al. (2014) la población es el “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174). En la presente investigación la población está conformada por 90 niños del sexto grado de la Institución Educativa “González Vigil”

3.4.2 Muestra.

Behar (2008) considera que “La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Se puede decir que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus necesidades al que llamamos población” (p.51). En el caso la muestra está conformada por 30 niños del sexto grado de educación primaria de la Institución Educativa González Vigil.

3.5 Técnicas de Muestreo

Para el desarrollo del presente estudio, se empleó una técnica de muestreo no probabilístico intencional. De acuerdo con los lineamientos de Carrasco (2019, p. 241), este tipo de muestreo se caracteriza porque la selección de los integrantes de la muestra no depende del azar, sino de decisiones deliberadas y justificadas por el investigador basadas en criterios de accesibilidad, viabilidad y pertinencia temática.

En esta investigación, de una población inicial de 90 estudiantes del nivel primario, se determinó de manera intencional una muestra conformada por los 30 alumnos que integran el sexto grado de la institución educativa pública del distrito de Huanta. Dicha elección respondió a criterios estrictamente pedagógicos y operativos, garantizando la viabilidad de la aplicación sistemática de la ficha de observación durante

el periodo escolar previsto para evaluar la práctica de los valores morales en este ciclo clave de desarrollo formativo.

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

3.6.1 Técnica.

La recopilación de la información se realizó mediante la técnica de la observación. Quispe (2012) precisa que “La observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento o conducta manifiesta” (p.94).

3.6.2 Instrumento.

Los datos fueron recopilados mediante el uso del instrumento denominado ficha de observación. Jiménez (2010) considera que es un instrumento que permite “observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis” (p.2)

3.7 Validez y Confiabilidad

3.7.1 Validez.

En la investigación de enfoque cuantitativo, el proceso de validez de los instrumentos, es el encargado de garantizar el rigor científico. En este caso, para la determinación de la validez del instrumento Ficha de Observación sobre practica de valores. Estos profesionales una vez levantados las observaciones realizadas oportunamente, volvieron a verificar las observaciones, siendo estas consideradas levantadas, se procedió a validar bajo el siguiente detalle.

Tabla 1

Resultados de validez de instrumentos.

Nº	apellidos y Nombres del Experto	Grado	FOPV
1	Edhgar Valencia Aguilar	Magister	80
2	Wilber Antonio Reyes Araujo	Doctor	80
3	Edigio Félix Quispe De La Cruz	Doctor	80
Promedio			80%

Nota: Data recabada de la ficha de juicio de expertos

Los resultados que se muestran en la presente tabla, permiten determinar la presencia de una buena validez de contenido del Instrumento denominado Ficha de Observación sobre practica de valores (FOPV), equivalente al 80%.

3.7.2 Confiabilidad.

La confiabilidad del instrumento se realizó con la participación de 15 estudiantes como grupo piloto que son ajenos a la muestra. Concluida la aplicación del instrumento, los resultados fueron analizados con la prueba Alpha de Cronbach, mostrando como resultado el siguiente valor:

3.8 Prueba de Confiabilidad de Ficha de Observación

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
Casos	Válidos	15	93,3
	Excluidos ^a	0	0
	Total	15	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,990	15

En la tabla se muestra resultados hallados con la prueba Alpha de Cronbach, equivalente a 0,990, resultado que permite determinar la presencia de una buena confiabilidad del instrumento utilizado.

3.9 Técnicas de Procesamiento de Datos

La información recabada fue procesada mediante el uso del paquete estadístico SPSS versión 25. Asimismo, los datos fueron procesados mediante la estadística descriptiva. Posteriormente los resultados fueron presentados a través de tablas porcentuales.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Resultados Descriptivos

Tabla 2

Práctica de valores morales en estudiantes de 6to grado

Valores	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	20,0
A veces	16	53,3
Siempre	8	26,7
Total	30	100,0

Nota: datos obtenidos mediante una ficha de observación

Los resultados en la Tabla 2, muestran la observación realizada a los 30 estudiantes de la institución educativa pública “González Vigil” del distrito de Huanta. En ella se observa que el 20% de estudiantes “nunca” practican los valores morales. Asimismo, se observa que el mayor porcentaje equivalente al 53,3% de estudiantes solo “a veces” practican los valores morales. Por otra parte, se tiene que el 26,7% de estudiantes “Siempre” practican los valores morales. Estos resultados sugieren que el porcentaje mayoritario de estudiantes presentan serias limitaciones respecto a la práctica de valores morales, reflejando la necesidad de fortalecer mediante estrategias pedagógicas.

Tabla 3*Práctica de valores de respeto en estudiantes de 6to grado.*

Valores	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	8	26,7
A veces	13	43,3
Siempre	9	30,0
Total	30	100,0

Nota: datos obtenidos mediante una ficha de observación

En la Tabla 3, se observa el nivel de practica de valores de respeto de los estudiantes, donde el 43,3% de los estudiantes solo “a veces” practican los valores de respeto, mientras que el 30,0% lo hace de forma más amplia bajo la categoría de “siempre”. En contraste a esta observación, cabe denotar la existencia de un grupo de estudiantes que “nunca” practica los valores de respeto que equivale al 26,7% del total de todos los estudiantes. La diferencia porcentual entre quienes lo practican de manera continua y quienes no lo hacen refleja un desafío educativo, siendo que este valor constituye un pilar esencial para la convivencia y el aprendizaje de los estudiantes.

Tabla 4*Práctica de valores de solidaridad en estudiantes de 6to grado.*

Valores	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	8	26,7
A veces	16	53,3
Siempre	6	20,0
Total	30	100,0

Nota: datos obtenidos mediante una ficha de observación

Los resultados de la Tabla 4, permite observar la práctica de los valores de solidaridad en los estudiantes, con resultados heterogéneos entre el nivel “a veces” destacando con el 53,3% del total de alumnos, mientras que el 26,7% “nunca” practica este valor y en contraste con ello, solo el 20,0% lo practican “siempre”. Esta distribución ampliamente diferenciada, sugiere que este valor aún no se encuentra plenamente arraigado, lo que sugiere una práctica ocasional en su mayoría o probablemente condicionada en ciertos contextos.

Tabla 5*Práctica de valores de honestidad en estudiantes de 6to grado.*

Valores	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	20,0
A veces	17	56,7
Siempre	7	23,3
Total	30	100,0

Nota: datos obtenidos mediante una ficha de observación

La Tabla 5, muestra los resultados del nivel de practica de los valores de honestidad en los estudiantes, en ella se observa que el 56,7% de los estudiantes “a veces” practican los valores de honestidad, por otro lado, el 23,3% de estudiantes “siempre” practican los valores de honestidad, y de manera contraria se observó que el 20,0% de estudiantes “nunca” lo practican. Los resultados observados muestran la tendencia a la inconsistencia en este valor, con solo poco menos de la cuarta parte de ellos que internalizaron esta práctica. Estos resultados permiten sostener la imperiosa necesidad de fortalecer la práctica de este valor debido a su trascendencia en la formación de la personalidad de los estudiantes.

4.2 Discusión de Resultados

Los resultados del presente estudio muestran que la práctica de los valores morales en los estudiantes de la institución educativa pública del distrito de Huanta se encuentra en un nivel intermedio y poco consolidado. Este hallazgo coincide con los resultados obtenidos por Mendieta y Villanueva (2023), quienes identificaron que la práctica de valores morales en estudiantes de instituciones públicas de Ayacucho presenta un nivel medio, reflejando una internalización parcial de los valores. Esta situación puede interpretarse a la luz de la teoría del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg (1981), quien sostiene que el razonamiento moral evoluciona a través de etapas, desde una moral heterónoma hasta una moral autónoma, y que muchos adolescentes permanecen en niveles convencionales donde la conducta se rige por la aprobación social más que por principios éticos internalizados. En ese sentido, los resultados del presente estudio reflejan que los estudiantes se encuentran en un proceso de transición hacia una moral más madura, lo que explica la inconsistencia en la práctica de los valores morales.

En cuanto a la práctica del valor del respeto, los resultados revelan que esta es limitada y poco constante, predominando su ejercicio ocasional. Este hallazgo es coherente con el estudio de Díaz (2024), quienes reportaron que los estudiantes presentan dificultades para mantener relaciones interpersonales basadas en el respeto, particularmente en contextos de convivencia escolar caracterizados por conflictos y deficiencias comunicativas. Desde el marco teórico contemporáneo de Nucci (2006), el desarrollo del juicio moral y de valores como el respeto está vinculado con el razonamiento social y la comprensión de los derechos y la justicia. De acuerdo con este autor, las experiencias educativas deben proporcionar espacios de deliberación ética y participación activa para consolidar el respeto como un valor internalizado. La falta de dichas estrategias podría explicar la práctica esporádica y poco consolidada del respeto observada entre los estudiantes.

Respecto al valor de la solidaridad, los hallazgos señalan una práctica incipiente y poco consolidada, predominando su ejercicio ocasional. Estos resultados se asemejan a los obtenidos por Chavez (2021), quien en su investigación sobre la práctica de valores en estudiantes halló que la solidaridad es uno de los valores menos fortalecidos debido a la falta de actividades colaborativas y proyectos de trabajo conjunto en el aula. Desde una perspectiva moderna, Rest (1994) amplía la teoría de Kohlberg con su modelo de los cuatro componentes, señalando que la conducta moral, como la solidaridad, requiere no solo juicio moral, sino también motivación, carácter y competencia moral. Por tanto, la debilidad de este valor puede deberse a la insuficiencia de oportunidades educativas que estimulen el compromiso social y el aprendizaje cooperativo.

Finalmente, los resultados sobre la práctica del valor de la honestidad evidencian que esta es inconsistente y poco consolidada, predominando su ejercicio ocasional. Este hallazgo coincide con la tesis de Pérez (2020), quien encontró que los estudiantes suelen presentar conductas contradictorias respecto a la honestidad, manifestando el valor en situaciones formales, pero sin mantenerlo en contextos cotidianos. Desde la teoría del aprendizaje social de Bandura (1977), la adquisición de comportamientos morales como la honestidad depende en gran medida del modelado observado en figuras significativas, como docentes y padres de familia. En este sentido, la inconsistencia en la práctica de la honestidad podría deberse a la ausencia de modelos éticos coherentes y al déficit de refuerzo positivo de conductas honestas en el entorno educativo.

En síntesis, los resultados obtenidos respaldan la evidencia empírica y teórica existente, destacando que la práctica de valores morales en los estudiantes es aún incipiente y requiere de una educación en valores más vivencial, participativa y contextualizada. Es imprescindible que las instituciones educativas integren estrategias pedagógicas basadas en la reflexión moral, el aprendizaje cooperativo y el ejemplo docente, de modo que los valores como el respeto, la solidaridad y la honestidad se conviertan en principios de vida internalizados y no solo en normas de comportamiento circunstancial.

CONCLUSIONES

1. Los resultados del estudio descriptivo permiten concluir, que la práctica de valores morales en los estudiantes de la institución educativa pública del distrito de Huanta presenta un nivel mayoritariamente intermedio y poco consolidado. El predominio de estudiantes que practican los valores morales solo de manera ocasional (53,3%), junto con un porcentaje relevante que no los practica (20%), evidencia debilidades en la implementación sistemática de la educación en valores dentro del proceso formativo escolar. Si bien un 26,7% de estudiantes demuestra una práctica constante de valores morales, este porcentaje resulta insuficiente para consolidar una cultura ética institucional sólida y sostenible.
2. De acuerdo a los valores obtenidos en el proceso de investigación se puede concluir que la práctica del valor de respeto en los estudiantes es limitada y poco constante, predominando su ejercicio ocasional. El mayor porcentaje de estudiantes que lo practican solo “a veces” (43,3%), junto con un grupo significativo que “nunca” lo practica (26,7%), evidencia debilidades en la interiorización de este valor fundamental. Si bien existe un sector que lo practica de manera permanente (30,0%), este no resulta suficiente para consolidar una convivencia escolar armónica y favorable para el aprendizaje.
3. Los resultados evidencian que la práctica del valor de la solidaridad en los estudiantes es incipiente y poco consolidada, predominando su ejercicio ocasional. El alto porcentaje de estudiantes que lo practican solo “a veces” (53,3%), junto con un grupo significativo que “nunca” lo practica (26,7%), pone de manifiesto que este valor no se encuentra plenamente interiorizado en la convivencia escolar. Asimismo, el reducido porcentaje de estudiantes que lo practican de manera constante (20,0%) confirma que la solidaridad se manifiesta de forma limitada y condicionada a determinadas situaciones, lo que dificulta su arraigo como valor fundamental en la formación integral de los estudiantes.
4. De acuerdo a los hallazgos obtenidos se evidencian que la práctica del valor de la honestidad en los estudiantes es inconsistente y poco consolidada, predominando su ejercicio ocasional. El mayor porcentaje de estudiantes que lo practican solo “a veces” (56,7%), junto con un grupo significativo que “nunca” lo practica (20,0%), pone de manifiesto una débil interiorización de este valor fundamental.

Si bien un 23,3% de estudiantes demuestra una práctica constante de la honestidad, este porcentaje resulta insuficiente para afirmar su arraigo en la formación personal.

RECOMENDACIONES

1. A equipo de especialistas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, fortalecer el acompañamiento pedagógico y la orientación institucional en materia de formación en valores, promoviendo lineamientos claros y acciones articuladas a nivel provincial. Para ello, se deben emitir directivas específicas y organizar talleres de capacitación docente sobre enfoques axiológicos, asegurando un monitoreo constante que contribuya de manera real al desarrollo integral y ético de los estudiantes en las instituciones educativas de su jurisdicción.
2. A los directores de las instituciones educativas del distrito de Huanta, promover la incorporación sistemática del valor del respeto, la solidaridad y la honestidad como un eje transversal obligatorio dentro de los instrumentos de gestión pedagógica (PEI, PCI y PAT). Los directivos deben liderar la reestructuración de los planes de convivencia escolar, asegurando que la educación ética cuente con espacios permanentes, recursos didácticos adecuados y un compromiso institucional que involucre de forma activa a toda la comunidad educativa.
3. A los docentes de aula de las instituciones educativas del distrito de Huanta, fortalecer de manera intencionada y sistemática la formación del valor de la solidaridad, el respeto y la honestidad en los estudiantes. Los maestros deben incorporar estos principios de forma transversal en el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje y en la dinámica diaria del aula, utilizando metodologías activas como el juego de roles, el trabajo cooperativo y la mediación de conflictos para que los alumnos dejen atrás la práctica ocasional y consoliden hábitos éticos duraderos.
4. A los Comités de Tutoría de las instituciones educativas públicas del distrito de Huanta, en estrecha alianza con los padres de familia de sexto grado, institucionalizar espacios de reflexión y talleres vivenciales a través de la "Escuela para Padres". Esta acción busca unificar los criterios de crianza con las normas de convivencia escolares, garantizando que el respeto, la solidaridad y la honestidad promovidos en el aula encuentren un respaldo directo en los hogares de Huanta, logrando así que la formación moral de los niños sea integral, coherente y sostenible en el tiempo.

Referencias

- Alonzo, J. (2004) “Educación en Valores en la Institución Escolar”. México. Editorial Plaza
- Anaya, L. y Gamboa, F. (2024). Los cuentos infantiles para la mejora de la práctica de valores morales en los niños de 5 años de la Institución Educativa N.º 432 - 169 “Wari Accopampa” Ayacucho, 2023. (Tesis grado. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga].
- Arranz, F. (2011). Importancia de los valores morales en la escuela primaria. *Infancia y Aprendizaje*, 34(2), 145–158.
- Bain, A. (2007). La formación de valores, el sentido de la moral. Madrid, España: Graps.
- Balboa, M. J., & Jara, E. B. (2016). *Los valores morales en el desarrollo social de los niños del primer año de Educación Básica, paralelo “B”, de la unidad educativa “Simón Rodríguez” de la ciudad de Riobamba, periodo lectivo 2015-2016* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Chimborazo]. Repositorio Institucional UNACH. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/1824>
- Banco Mundial. (2020). Ética educativa y desarrollo social. <https://www.bancomundial.org>
- Bandura, A. (1977). Social learning theory. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Barba, L., & Alcántara, A. (2003). Los valores y la formación universitaria. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (38), 16–23. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/461>
- Behar, D. (2008). Metodología de la investigación. Editorial Shalom
- Bernal. C. A. (2016). Metodología de la investigación. Cuarta edición. PEARSON. Colombia.
- Bisquerra, R. (2009). Metodología de la Investigación educativa. Madrid: Síntesis.
- Cáceres, R. (2022). Percepciones estudiantiles sobre valores en Ayacucho. UNSCH.
- Cárdenas, M. L., & Mendoza, K. (2023). *Estrategias pedagógicas de los docentes y la práctica de valores morales en las instituciones educativas públicas del nivel primario del distrito de Huanta* [Tesis de Licenciatura, Escuela de Educación

- Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle"]. Repositorio Institucional EESPP-JSCO.
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica* (2da. reimp.). Lima: San Marcos
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y desarrollar proyectos de investigación* (2.^a ed.). Editorial San Marcos.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y desarrollar proyectos de investigación* (2.^a ed.). Editorial San Marcos.
- Castillo, G. (2004). La educación en los valores. In *Ética y educación en valores* (p. 166).
- Cerda, H. (2011). *Los Elementos de La Investigación*. Edic. Magisterio.
- Chávez, C. M. . (2021). Práctica de valores de los estudiantes en las instituciones educativas 2021. UCV-Scientia, 13(1), 65-76.
<https://doi.org/10.18050/ucvs.v.13i1.06>.
- Chiavenato, I. (2009) *Comportamiento organizacional: La dinámica del éxito de las organizaciones*. México. Editorial M.C Graw Hill. Segunda edición.
- Chura, J. C. (2021). *Práctica de valores morales en estudiantes de la Institución Educativa Primaria N° 70024 de Laykakota - Puno, 2020* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNAP.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/16515>
- Cortina, A. (2010). *Ética mínima: Introducción a la filosofía práctica*. Tecnos.
- Day, C. (2006). *Pasión por Enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid, España: Narcea.
- De la Rosa Cruz, G. (2021). *Los valores éticos y morales en el proceso educativo para una formación integral de los alumnos del sexto grado de educación primaria* [Tesis de Licenciatura, Centro Regional de Educación Normal]. Repositorio Institucional SEP.
- Defensoría del Pueblo. (2022). **Violencia escolar en Huanta 2021-2022**.
<https://www.defensoria.gob.pe>

- Díaz, K.A. (2024). Formación en valores morales y convivencia escolar en los estudiantes de primer grado de secundaria de la Institución Educativa Renan Elias Olivera - Pisco – 2022 [Tesis de grado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/24112>
- Díaz, M. (2020). Crisis valoral y educación pública en el Perú. PUCP.
- Esteban, E. (2018). *Metodología de la investigación académica*. Editorial San Marcos.
- Febrer, A. B. (2003, May). Valor y amor según Max Scheler. *Revista de Filosofía*.
- Giraldo, M. E., & Morales, R. A. (2022). *La práctica de valores éticos-morales en el nivel primario de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui, Huaraz, 2021* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. Repositorio Institucional UNASAM. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/5312>
- GRADE. (2021). Valores y desigualdad educativa. <http://www.grade.org.pe>
- Heras, J., Castro, M., & Véliz, L. (2023). Incidencia de los valores morales en el comportamiento social de estudiantes de sexto grado. *Ciencia y Educación: Revista Esteban, E. (2018). Metodología de la investigación académica. Editorial San Marcos. Científica, 4(2), 45-58.*
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill. <http://axiologiafilosofia.blogspot.com/2015/09/autores-de-la-axiologia.html>
- Jiménez, R. (2010). *Metodología de la investigación: Elementos básicos para la investigación clínica*. Editorial Ciencias Médicas
- Kohlberg, L. (1981). *Essays on moral development: Vol. I. The philosophy of moral development*. San Francisco: Harper & Row.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Llanes, R. (2001). *Como enseñar y transmitir los valores. Guía para padres y maestros*.
- Llanes, R. (2009). *Cómo enseñar y transmitir valores*. México D.F., México: Trillas.
- Mendieta, V. y Villanueva, J.L. (2023). Estrategias motivacionales para la mejora de la práctica de valores morales en los estudiantes de la Institución Educativa “Simón Bolívar”, Ayacucho, 2022 [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San

- Cristóbal de Huamanga]. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/9475727> México DF., México: Trillas.
- MINEDU. (2022). Reporte nacional de convivencia escolar. <http://www.minedu.gob.pe>
- MINEDU. (2023). Resultados ECE 2022: Competencias ciudadanas. <http://umc.minedu.gob.pe>
- MINEDU. (2020). *Orientaciones para la Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Básica*. Ministerio de Educación del Perú.
- Morales, V. M. (2012). El concepto de valor y sus funciones. En *La formación de valores en la educación superior: Una estrategia metodológica* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Eumed.net. <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/vms/concepto-valor-funciones.html>
- Nieto (2024). Práctica de valores en niños y niñas de cuarto grado de primaria de una institución educativa privada y otra estatal, Puno 2023. [Tesis de grado. Universidad nacional del Altiplano. Puno]. <https://repositorio.unap.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e804c18c-8de6-4972-ad13-4a0b44b9ef29/content>
- Noboa Maliza, B. P. (2017). *Incidencia de los valores éticos y morales en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes del cuarto año de educación general básica de la Unidad Educativa "Juan Benigno Vela" del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua* [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/26194>
- Nucci, L. (2006). Education in the moral domain. Cambridge University Press.
- OCDE. (2021). Global Education Policy Outlook. <https://www.oecd.org>
- Orellana, G. Y Huamán L. (1999). Diseño y elaboración de proyectos de investigación pedagógica. Instituto Andino de Pedagogía INAP. Huancayo
- Pérez, E.A. (2020). Evaluación de la práctica de valores morales en los estudiantes de primaria de la I.E. N° 30939 José Carlos Mariátegui de Acostambo en Huancavelica [Tesis de segunda especialidad, Universidad Nacional de Huancavelica].

<https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/476f9833-ddc2-42f3-8cf9-28654bae0f18/content>

Piaget, J. (1932). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Fontanella.

Quispe, R. (2012). Metodología de la investigación pedagógica. UNSCH.

Quispe, W. R. (2022). *Práctica de valores morales y convivencia escolar en estudiantes de educación primaria de la Institución Educativa N° 38012/Mx-P de San Juan Bautista, Ayacucho* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. Repositorio Institucional UNSCH. <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/4821>

Rest, J. R. (1994). *Moral development in the professions: Psychology and applied ethics*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Rodríguez Flores, M. A. (2015). *Programa de valores morales para mejorar la disciplina escolar en los alumnos del tercer grado de educación secundaria de la I.E. "José Carlos Mariátegui" - Pasamayo, 2014* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/375>

Romero, E. (1997). *Valores para Vivir*. Madrid: C.c.s. Editorial.

Rosero, V. del P. (2023). *Práctica de valores en el desarrollo integral de los estudiantes de Séptimo año de la Escuela de Educación Básica "Dr. Leónidas García Ortiz "de la Ciudad de Riobamba periodo 2022 – 2023.* [Tesis de grado. Universidad Nacional de Chimborazo] <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/10822>

Torres Triana, Adelaida. (2009). Los valores morales en la personalidad. *Revista Médica Electrónica*, 31(2) Recuperado en 22 de abril de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242009000200009&lng=es&tlng=es.

UGEL Huanta. (2023). Diagnóstico de formación ética en primaria. <https://www.ugelhuanta.gob.pe>

UNESCO. (2019). Educar para la ciudadanía global. <https://es.unesco.org>

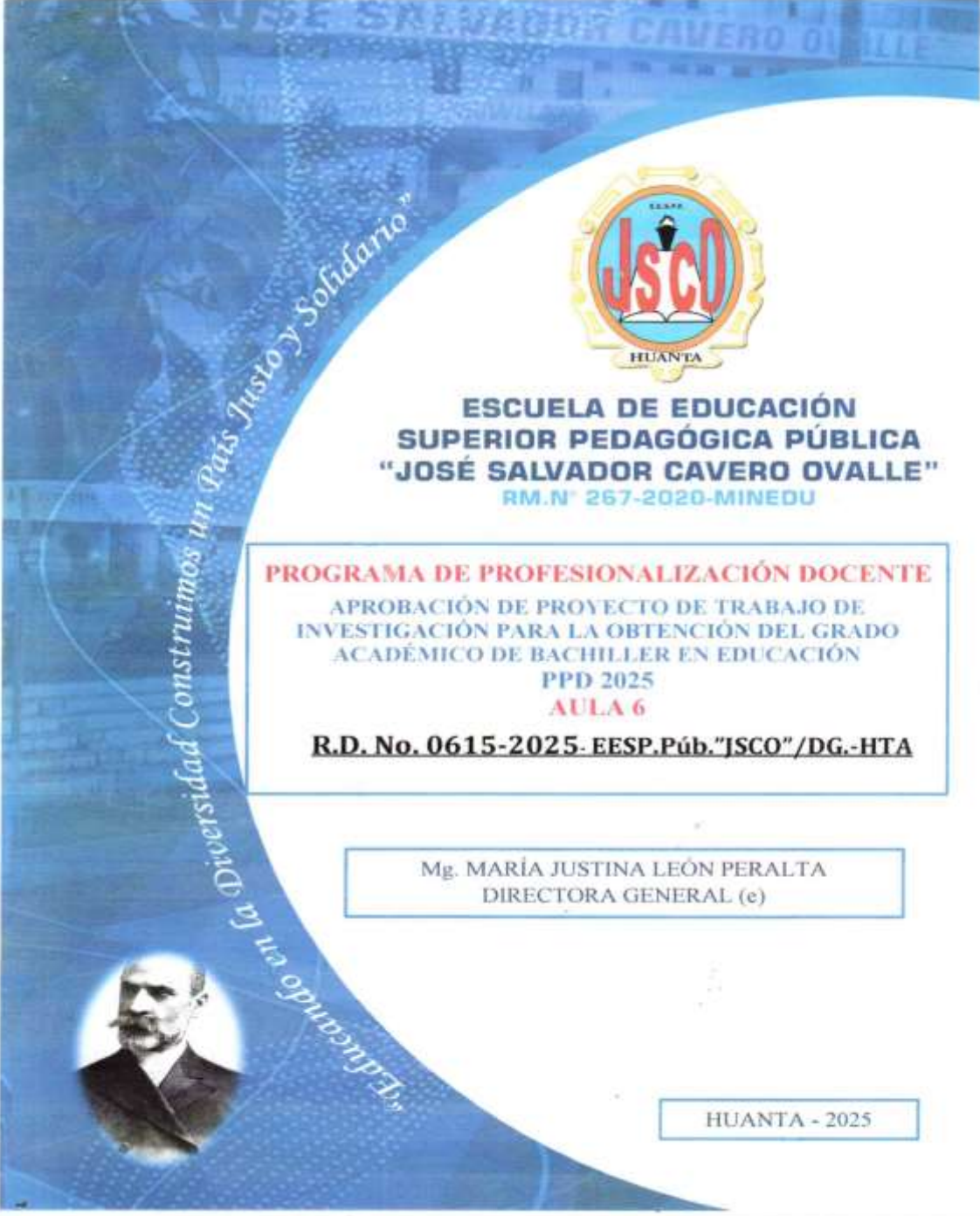
UNESCO. (2019). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Aprendizajes clave*.

- Unknown. (2015). Axiología. Obtenido de Blogspot.com: Valdez S.A.C.V
- Vargas, Z. R. (2003). Desarrollo moral, valores y ética. Revista de Educación.
- Vásquez, B., & Orozco, J. (2002). *El libro de los valores* (A. Malsinet, ed.; Vol. 1). Grupo Editorial Norma.
- Vásquez, E. (1999) Reflexiones sobre el valor. Suplemento cultural de últimas noticias.
- Zubiría, J. de. (2006). *Los modelos pedagógicos*. Magisterio.

ANEXOS

Anexo 1

Resolución de Aprobación de Proyecto de Trabajo de Investigación.



The document cover features a blue background with a large white curved banner on the left containing the text "Educar en la Diversidad Construimos un País Justo y Solidario". At the top right is the logo of the Instituto de Educación Superior (IES) Huanta, which includes a sun, a book, and the acronym "JSCO". Below the logo is the school's name and its registration number. The central text block, enclosed in a blue border, details the program and the specific resolution. At the bottom left is a portrait of José Salvador Caveró Ovalle. The bottom right corner contains the year and location.

ESCUOLA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
RM.N° 267-2020-MINEDU

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
APROBACIÓN DE PROYECTO DE TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN
PPD 2025
AULA 6
R.D. No. 0615-2025-EESP.Púb."JSCO"/DG-HTA

Mg. MARÍA JUSTINA LEÓN PERALTA
DIRECTORA GENERAL (e)

HUANTA - 2025



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"

Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737

Resolución RM N° 228-82-ED

Adecuación a Instituto OS N° 010-85-ED

Autorización de Funcionamiento OS N° 09-94-ED

Escuela de Educación RM N° 267-2020-MINEDU

RM No 40-2024-MINEDU

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral N° 0615-2025 EESP.Púb. "JSCO"/DG-HTA

Huanta, 14 de octubre de 2025

La Directora General (c) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caverro Ovalle" de Huanta;

VISTO:

El **INFORME N° 002-2025-ASESOR DE INVEST/PPD 2025/EESPP "JSCO"-HTA**, de fecha 22 de agosto de 2025, con número de expedientes: TM20252767-F del asesor de investigación del Programa de Profesionalización Docente 2025 del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe Aula 6, avala los proyectos de investigación para el otorgamiento de Resolución Directoral de Aprobación en el marco del cumplimiento del Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados - Titulos y del Plan de Ejecución del PPD 2025 a fin de oficializar y garantizar su ejecución;



CONSIDERANDO:

Que, La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 130-2025-MINEDU Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caverro Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU y RM No 420-2024-MINEDU en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Titulos, tiene facultad de otorgar el Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciado(a) a los/las egresados/as de formación inicial docente y formación continua a fin de garantizar su acreditación profesional.

Que, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caverro Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciada/o a los/las egresados/as de Formación Inicial Docente y de Formación Continua previa sustentación y aprobación del trabajo de investigación y de la tesis respectivamente en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional.

Que, estando conforme al Reglamento de Investigación y al Reglamento de Grados y Titulos, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, asimismo, a los Lineamientos Académicos Generales que señalan que el proceso de otorgamiento del *Grado Académico de Bachiller en Educación* es mediante la sustentación del Trabajo Investigación con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación.

Que, el Programa de Profesionalización Docente 2025, autorizado por la RDRS No 00321-2025-GRA/GR-GG-GRDS-DREA-DR, conduce a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación y Título Profesional de Licenciado/a en Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Licenciado/a en Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Licenciado/a en Educación Física, el *Formador Asesor del Módulo de Práctica de Investigación del Aula 6*, elevó el **INFORME N° 002-2025-ASESOR DE**



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Resolución RM N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto D.S. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento D.S. N° 03-94-ED
Escuela de Educación RM N° 267-2020-MINEDU
RM N° 40-2024-MINEDU

INVEST./PPD-2025/EESPP/JSCO-HTA, avalando los proyectos de investigación para la aprobación resolutive en el marco del cumplimiento del Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados - Títulos y el Plan de Ejecución del PPD 2025.

Que, la Directora General (e) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, en amparo a sus facultades y en el marco de la *Ley No 30512, su reglamento, modificatorias, el Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados - Títulos* y el *Plan de Ejecución del PPD 2025* oficializa la **APROBACIÓN** de los *Proyectos de Trabajo de Investigación* de los/as participantes del Programa de Profesionalización Docente 2025 del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe Aula 6, cuyo Formador Asesor es el *Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales*, por tanto:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR los **PROYECTOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** del Programa de Profesionalización Docente 2025 del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe Aula 6 los que a continuación se detallan:



PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
1	ACUÑA RAMON, Lily Maximiliana	Nivel de comprensión lectora en estudiantes del IV ciclo de la Institución Educativa N° 20796 del distrito de Mala, Cañete-2025
2	ALLCCA ALVAREZ, Segundino	Nivel de comprensión de lectura en los estudiantes del V ciclo de la Institución Educativa No54503 "San Juan de Cula", Andahuaylas 2025.
5	BULEJE OSORES, Yuly Margot	Convivencia escolar en estudiantes del nivel de educación primaria de Chachaspata, Anco, Huancavelica - 2025
6	CALDERON POMA, Gisella Dina	Niveles de lecto-escritura en estudiantes del primer grado de la Institución Educativa N° 5119 de Ventanilla, Callao-2025
9	CORDOVA QUISPE, Melissa Lizet	Nivel de comportamiento disruptivo en estudiantes del sexto grado de una Institución Educativa de San Juan de Lurigancho, Lima-2025
10	CURO QUISPE, Teodora Patricia	Actitud frente a la enseñanza del Quechua Ayacucho Chanca en estudiantes de la Institución Educativa "San Ramón", Huanta-2025
11	FLORES MARINO, Rene	Agresividad en estudiantes del primer grado de Educación Primaria en una Institución Educativa Pública de San Jerónimo-2025
12	FLORES PALOMINO, José Carlos	Nivel de expresión oral del quechua en estudiantes del sexto grado de la Institución Educativa Pública "Luis Carranza" de Ayacucho-2025
13	GALINDO CRUZ, Doris	Nivel de expresión oral en castellano como segunda lengua en estudiantes de la Institución Educativa N°38808 de Choqewichqa, Uchuraccay-2025
14	GOMEZ RIVEROS, Doris	Práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta-2025
15	INFANZON CARTOLIN, Nancy	Hábitos de lectura en estudiante del tercer grado de la Institución Educativa N°54207 de San Antonio de Cachi - 2025
16	LIZARME SANCHEZ, Julio Cesar	Lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 15737
Resolución RM N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM N° 267-2025-MINEDU
RM No 45-2024-MINEDU

17	MERINO Indalecio	SULLCAPUMA,	Práctica de valores éticos en estudiantes del IV ciclo de la Institución Educativa N° 54191 de Santiago de Yaureco-2025
18	NAJARRO OSCCO, Wildor		Expresión oral en quechua como lengua materna en estudiantes del V ciclo de la Institución Educativa N° 38421/Mx/M de Tantarata, Chungui-2025
19	PAUCAR CRISOSTOMO, Marlene Mirtha		Lectoescritura en estudiantes del primer grado en la Institución Educativa "José María Arguedas Altamirano" de Pichari-2025
20	RAYMUNDES SERNA, Elsa		Nivel de resolución de problemas matemáticos de cantidad en estudiantes de segundo grado de la Institución Educativa 1200, Chosica-2025
21	SALAZAR SOTACURO, Evaristo		Nivel de conciencia ambiental en estudiantes de aula multigrado en una institución educativa de Rio Tambo-2025
22	SILVA HUASHUAYO, Eugenia		Nivel de lectoescritura en estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución educativa N° 54205 de Rocchac, chincheros-2025
23	SULCA MUÑICO, Elizabeth		Producción de textos en estudiantes del sexto grado de educación primaria de una institución educativa de San José de Secce-2025
24	TELADA MORÁN, Miriam Elida		Percepción sobre el aprendizaje de la matemática en Estudiantes del III Ciclo en Institución Educativa de Belén, Pichanaki-2025
25	URRIBURU ROJAS, Claus		Identidad lingüística en estudiantes del sexto grado de una institución educativa del distrito de Luricocha-2025
26	VELARDE ALANYA, Viviana		Nivel de producción de textos escritos en estudiantes de sexto grado de la Institución Educativa N° 39013 de Huanta, Ayacucho-2025
27	YANASUPO SOTO, Elizabeth		Resolución de problemas de cantidad en estudiantes del tercer grado de primaria de la Institución Educativa N° 38269 de Hualhwa, Huanta-2025
28	ZABALETA VILCARIMA, Nila Dalila		La creatividad en estudiantes del sexto grado de la Institución Educativa N° 38056 "Señor de Arequipa", Ayacucho-2025

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, el área de Repositorio Institucional registre e inscriba en la base de datos los Proyectos de Trabajo de Investigación para el control correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER al Webmaster de la Escuela la publicación en la página web y en el portal de transparencia, asimismo, la entrega de una copia a los / las interesados/as.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN:
Interesados (as)
Archivo
MLP/D.G.(e)
pnd/sec.

Jr. Razuhuilca 624 – Huanta
Telefax (066) 321070
www.eesppsc.edu.pe
informes@eesppsc.edu.pe

Anexo 2

Resolución Directoral de Expendio de Trabajo de investigación

"Educar en la Diversidad Construimos un País Justo y Solidario"



**ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"**
RM.N° 267-2020-MINEDU
RM N° 420-2024-MINEDU

PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE EXPEDITO DE
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**
R.D. No. 0326 -2026- EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
DIRECTOR GENERAL (e)
RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR



HUANTA - 2026



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA - AYACUCHO

Ley Creación N° 18737
Reapertura RM. N° 225-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU
RM No 426-2024-MINEDU

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral N° 0396-2026-EESP-Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 21 de mayo del 2026

Visto, el **INFORME No.160-2026-RAI-EESPP"JSCO"-HTA**, con **EXP.TM20262403 - F** del Área de Investigación quien emite **Opinión Favorable de Expedito de Trabajo de Investigación**.



CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512, RM No 130-2025-MINEDU Lineamientos Generales Académicos, RM No 244-2025-MINEDU Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas - Privadas y demás normas.

Asimismo, la Ley Universitaria No 30220 en su tercera disposición complementaria final, **Títulos y Grados otorgados por instituciones y escuelas de educación superior**, precisa que, mantienen el régimen académico de gobierno y de economía establecidos por las leyes que los rigen. Tienen los deberes y derechos que confiere la presente Ley para otorgar en nombre de la Nación el Grado de Bachiller en Educación, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, que son válidos para su reconocimiento nacional y para la realización de estudios de maestría, y, por tanto, su inscripción y registro en SUNEDU en estricto cumplimiento a la normativa vigente.

Que, es política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; tiene como fin fomentar la investigación e innovación en los/las estudiantes del Programa de Profesionalización Docente para ofrecer a la sociedad maestros y maestras capaces de producir conocimientos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el contexto local, regional y nacional, asimismo, garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación para su reconocimiento como tal en la sociedad.

Que es necesario aprobar en calidad de expedito los Trabajos de Investigación, presentados por los/las egresados del Programa de Profesionalización Docente pertenecientes a los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física para garantizar se acreditación como Bachiller en Educación.

Que, teniendo el informe aval de expedito en concordancia al Reglamento de Investigación y al Reglamento de Grados y Títulos 2025 de la Escuela emitido por el responsable del Área de Investigación y en el marco de mis facultades amparado en la RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR, por tanto;



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA – AYACUCHO

Ley Creación N° 15737
Reapertura RM. N° 228-83-ED
Adecuación a Instituto OE. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento OE. N° 05-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU
RM No 429-2024-MINEDU

SE RESUELVE:

PRIMERO. – **DECLARAR EXPEDITO** los **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN** siguientes:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE			
Nº	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	DÍAZ OROSCO, Vanesa	Capacidad de resolución de conflictos en niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, 2025	Atención integral del infante
2	INGA CASTELLANOS, Nora	Nivel de autonomía personal en niños y niñas de la Institución Educativa Inicial N° 157 Azulitos-Huancavelica, 2025	Atención integral del infante, niño y adolescente

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE			
Nº	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	GÓMEZ RIVEROS, Doris	Práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta - 2025	Interculturalidad y Bilingüismo

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA			
Nº	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	QUISPE SERRANO, Emerson	Nivel de psicomotricidad gruesa en los estudiantes de primaria de la institución educativa "San Alfonso" de Huanta, 2025	Actividad física y recreación

SEGUNDO. - **AUTORIZAR**, a partir de la fecha, continuar con los trámites para la Sustentación del Trabajo de Investigación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Investigación y Grados y Títulos 2025 de la Escuela.

TERCERO.- **COMUNICAR**, a las áreas internas, a los/las interesados (as), asimismo, subir a la web institucional para los fines administrativos pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

Interesados (as)
Archivo
WMAV/D.G.(e)
prd/sec.

Walter Arce Villa
DIRECTOR GENERAL

Jr. Razuhulica 624 – Huanta
Telefax (066) 321070
www.eesppisco.edu.pe
comunicaciones@eesppisco.edu.pe

Anexo 3

Resolución Directoral de Autorización de Sustentación



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 15737
Reglamento R.M. N° 228-82-ED
Acreditación e Instituto DS. N° 010-86-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 06-94-ED
Resolución de Educación R.M. N° 267-2020-MINEDU
R.M. N° 420-2024-MINEDU

Resolución Directoral N.º 00370-2026-EEESP.Púb."JSCO"/DG-HTA

Huanta, 9 de junio 2026

Visto, el Expediente **TM20262659-F** de fecha **3 de junio del 2026** y la **Resolución Directoral de Expediente No 0326-2026-EESP Pub."JSCO"/D.G.-HTA** de fecha **21 de mayo del 2026**;

CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; **RM No 130-2025-MINEDU** Lineamientos Generales Académicos, **Rm No 244-2025-MINEDU** y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvadr Caveró Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la **RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU** y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento del Grado de los egresados de Formación Continua del Programa de Profesionalización Docente y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Educación** a los(as) egresados de Formación Continua - Programa de Profesionalización Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, al Reglamento Institucional, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias y a los Lineamientos Académicos Generales (RM No 130-2025-MINEDU) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (RM No 244-2025-MINEDU) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es

Jr. Ramn Huilca 624 – Huanta
Teléfono: 281293
www.eesppjco.edu.pe
informes@eesppjco.edu.pe

correo: info@eesppjco.edu.pe
teléfono: 281293
www.eesppjco.edu.pe
informes@eesppjco.edu.pe



mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;

Que, de conformidad a los considerandos mencionados y facultado por el **RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;**

SE RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR la SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN conducente a la **OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**, de acuerdo al siguiente detalle:

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
PRÁCTICA DE VALORES MORALES EN ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL DISTRITO DE HUANTA - 2025	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO
FORMACIÓN CONTINUA	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	
AUTOR(A)	GOMEZ RIVEROS, DORIS
FECHA	13 DE JUNIO DEL 2026
HORA	5:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al interesado (a) y áreas internas del contenido del presente acto resolutivo.

TERCERO.- PÚBLICAR la resolución en la web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Dr. Walter Barrios Arce Villafra
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Interesado/a
Dir. Adm. (01)
Sec. Acad. (01)
Archivo (01)
WMAV/D.G. (e)
pnd/sec

Anexo 4

Resolución Directoral de Nominación de Jurados



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Orgánica N° 18737
Reglamento RM N° 226-82-ED
Acreditación a Instituto DE N° 05-94-ED
Autorización de Funcionamiento DE N° 05-94-ED
Escuela de Educación RM N° 267-2020-MINEDU
RM N° 420-2024-MINEDU

Resolución Directoral N° 00371-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG-HTA

Huanta, 9 de junio 2026

Visto, el Expediente **TM20262659-F** de fecha **3 de junio del 2026** y la **Resolución Directoral de Expedito No 0326-2026-EESP Pub."JSCO"/D.G.-HTA** de fecha **21 de mayo del 2026**;

CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512; Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; **RM No 130-2025-MINEDU** Lineamientos Generales Académicos, **RM No 244-2025-MINEDU** y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la **RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU** y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento de Grado de los egresados del Programa de Profesionalización Docente y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Que, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Educación** a los(as) egresados/as de Formación Continua del Programa de Profesionalización Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, a los Lineamientos Académicos Generales (**RM No 130-2025-MINEDU**) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (**RM No 244-2025-MINEDU**) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;

Jr. Ranzuñica 624 – Huanta
Teléfono: 281260
www.eesppjco.edu.pe
comunicaciones@eesppjco.edu.pe

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle"
Huanta – Ayacucho
Teléfono: 281260
www.eesppjco.edu.pe
comunicaciones@eesppjco.edu.pe



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Orgánica N° 18737
Resolución RM N° 229-82-ED
Adecuación e Instituto DS N° 010-89-ED
Autorización de Funcionamiento DS N° 39-94-ED
Escuela de Educación RM N° 267-2020-MINEDU
RM N° 420-2024-MINEDU

Que, de conformidad a los considerandos y facultado por el **RDRS No 01529-2025-
GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;**

SE RESUELVE:

PRIMERO.- NOMINAR; a los **MIEMBROS DEL JURADO EXAMINADOR
DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**, tal como se detalla a
continuación:

JURADO EXAMINADOR	PRESIDENTE	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	SECRETARIO	Dr. BIBIANO ALCARRAZ CARBAJAL
	VOCAL	Mg. MARIA JUSTINA LEON PERALTA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**PRÁCTICA DE VALORES MORALES EN ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE
UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL DISTRITO DE HUANTA - 2025**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO
FORMACIÓN CONTINUA	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	
AUTOR (A)	GOMEZ RIVEROS, DORIS
FECHA	13 DE JUNIO DEL 2026
HORA	5:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al Jurado Examinador e interesado(a), el contenido
del presente acto resolutivo.

TERCERO.- AUTORIZAR la compensación económica a favor de los
miembros del Jurado Examinador conforme a las tasas establecidas en el TUPA 2026.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA**
Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Interesado/a
Dir. Adm. (01)
Sec. Acad. (01)
Archivo (01)
WMAV/D.G.: (e)
ped/sec.

Anexo 5

Matriz de consistencia de trabajo de investigación

Problema	Objetivos	Variables e indicadores	Metodología
Problema general ¿Cómo es la práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta – 2025? Problemas específicos ¿Cómo es la práctica de valores de respeto en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta? ¿Cómo es la práctica de valores de solidaridad en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta? ¿Cómo es la práctica de valores de honestidad en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta?	Objetivo general Conocer la práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta – 2025 Objetivos específicos Determinar la práctica de valores de respeto en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta. Determinar la práctica de valores de solidaridad en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta. Determinar la práctica de valores de honestidad en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta.	Variable 1: Práctica de Valores Morales Indicadores: Respeto Solidaridad Honestidad	Tipo: Descriptivo Nivel: Descriptivo Diseño: Descriptivo simple Población: 90 estudiantes Muestra: 30 estudiantes Técnica: Observación Instrumento: Ficha de observación

Anexo 6

Matriz operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1 Práctica de valores morales	Para Llanes (2009) los valores morales se conciben como “el conjunto de bienes que el hombre está obligado a poseer para que sea más coherente consigo mismo, su vocación personal y con su actuar humano” (p.133)	Se elaborará una ficha de observación que permita medir la variable practica de valores morales de acuerdo a las dimensiones establecidas	Respeto	Sentimiento positivo Reconocimiento– Consideración	Ordinal: Nunca A veces Siempre
			Solidaridad	Metas Intereses comunes Lealtad	
			Honestidad	Dice la verdad Reconoce errores Expresa lo que piensa	

Anexo 7

Matriz Instrumental

Variables	Dimensiones	Indicadores	Items	Técnica	Instrumento	Escala de medición
Variable 1: Valores morales	Respeto	Sentimiento positivo Reconocimiento– Consideración	1.Saluda al docente y sus compañeros 2.Cumple con las normas acordadas en el aula 3.Responde al llamado del docente 4. Utiliza palabras “por favor” o “gracias” 5. No hace distinción despectiva al referirse a sus compañeros	Observación	Ficha de observación	Ordinal: 1.Nunca 2. A veces 3. Siempre
	Solidaridad	Metas Intereses comunes Lealtad	6.Ofrece ayuda a sus compañeros y docente 7.Comparte sus experiencias 8.Muestra extrañeza ante la ausencia de sus compañeros 9.Expresa palabras de aliento ante sus compañeros y docente 10.Defiende a sus compañeros ante la injusticia	Observación	Ficha de observación	

	Honestidad	Dice la verdad Reconoce errores Expresa lo que piensa	11.Expresa su desacuerdo ante hechos incorrectos 12.Dice la verdad ante la pregunta 13.Reconoce cuando se equivoca 14.Es sincero al decir la verdad en diversas situaciones 15.Expresa con naturalidad lo que piensa sobre el trabajo realizado por sus compañeros	Observación	Ficha de observación	
--	------------	--	---	-------------	----------------------	--

Anexo 8

Instrumentos de Recolección de Datos

FICHA DE OBSERVACIÓN SOBRE PRÁCTICA DE VALORES MORALES

Investigadora:.....

Estudiante observado:.....

Fecha:

Institución Educativa:

1. Nunca 2. A veces 3. Siempre

N°	Indicadores	1	2	3
Respeto				
1	Saluda al docente y sus compañeros			
2	Cumple con las normas acordadas en el aula			
3	Responde al llamado del docente			
4	Utiliza palabras “por favor” u “gracias”			
5	No hace distinción despectiva al referirse a sus compañeros			
Solidaridad				
6	Ofrece ayuda a sus compañeros y docente			
7	Comparte sus experiencias			
8	Muestra extrañeza ante la ausencia de sus compañeros			
9	Expresa palabras de aliento ante sus compañeros y docente			
10	Defiende a sus compañeros ante la injusticia			
Honestidad				
11	Expresa su desacuerdo ante hechos incorrectos			
12	Dice la verdad ante la pregunta			
13	Reconoce cuando se equivoca			
14	Es sincero al decir la verdad en diversas situaciones			
15	Expresa con naturalidad lo que piensa sobre el trabajo realizado por sus compañeros			

Anexo 9

Juicio de expertos

FICHA DE VALIDACIÓN INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

- 1.1. Título del proyecto: Práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta - 2025
- 1.2. Nombre de los instrumentos motivo de la Evaluación: Ficha de observación

ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

ASPECTOS DE LA VALIDACION																								
Indicadores	Criterios	Deficiente					Baja					Regular					Bueno					Muy bueno		
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100			
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje propio																✓							
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables																✓							
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																✓							
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																✓							
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																✓							
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los indicadores																✓							
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																✓							
8. COHERENCIA	Entre los ítems e indicadores																✓							
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																✓							
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																✓							

PROMEDIO DE VALORACION

80 %

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular

d) Buena e) Muy Buena

Nombres y Apellidos	Bolívar Valencia Aguilar	DNI	06738690
Título Profesional	Profesor Educación Primaria		
Especialidad	Educación Primaria		
Grado Académico	Magister		
Mención	Educación Intercultural Bilingüe		

Lugar y Fecha: Ayacucho, 28 julio 2025

Firma:



FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

- 1.1. Título del proyecto: Práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta - 2025
- 1.2. Nombre de los instrumentos motivo de la Evaluación: Ficha de observación

ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente					Baja					Regular					Bueno					Muy bueno				
		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100				
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje propio																									
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																									
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																									
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																									
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																									
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los indicadores																									
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																									
8. COHERENCIA	Entre los ítems e indicadores																									
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																									
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																									

PROMEDIO DE VALORACION

80 %

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular

d) Buena e) Muy Buena

Nombres y Apellidos	Wilber Antonio Rojas Arango	DNI	28602912
Título Profesional	Licenciado en educación		
Especialidad	Cultura física		
Grado Académico	Doctor		
Mención	Unidad de la educación		

Lugar y Fecha: Ayacucho, julio 2025

Firma:

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

- 1.1. Título del proyecto: Práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta - 2025
- 1.2. Nombre de los instrumentos motivo de la Evaluación: Ficha de observación

ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Bueno				Muy bueno			
		8	9	11	15	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje propio																80				
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																80				
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																80				
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																80				
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																80				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar las indicaciones																80				
7. CONSISTENCIA	Resalta en aspectos técnicos científicos																80				
8. COHERENCIA	Entre sus temas e indicaciones																80				
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																80				
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																80				

PROMEDIO DE VALORACION

80 %

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular

d) Buena e) Muy Buena

Nombres y Apellidos	Egidio Félix Quispe Delacruz	DNI	28245483
Título Profesional	Profesor		
Especialidad	Educación Primaria		
Grado Académico	Doctor		
Mención	Gestión Pública y Gobernabilidad		

Lugar y Fecha: Ayacucho, julio 2025

Firma: 
Dr. E. Félix Quispe De La Cruz
0423 - 2023 - UCV

Anexo 10

Prueba de Confiabilidad

PRUEBA DE CONFIABILIDAD DE FICHA DE OBSERVACION

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	15	93,3
	Excluidos ^a	0	0
	Total	15	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,990	15

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
ITEM1	28,50	99,346	,914	,990
ITEM2	28,50	99,038	,937	,990
ITEM3	28,50	99,038	,937	,990
ITEM4	28,50	99,038	,937	,990
ITEM5	28,57	98,571	,899	,990
ITEM6	28,57	98,571	,899	,990
ITEM7	28,64	97,478	,918	,990
ITEM8	28,57	98,110	,931	,990
ITEM9	28,57	98,110	,931	,990
ITEM10	28,50	98,885	,948	,989
ITEM11	28,50	98,885	,948	,989
ITEM12	28,50	98,885	,948	,989
ITEM13	28,57	97,956	,941	,990
ITEM14	28,50	99,038	,937	,990
ITEM15	28,50	99,038	,937	,990

Anexo 11

Matriz de datos

	VARIABLE: PRACTICA DE VALORES																	
RESPECTO						SOLIDARIDAD						HONESTIDAD						
I1	I2	I3	I4	I5	D1	I1	I2	I3	I4	I5	D2	I1	I2	I3	I4	I5	D3	V1
3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2
3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2
3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3
3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3
3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3
3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3
3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
3	3	3	2	1	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3
3	3	3	3	1	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	2	2	1	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2
2	3	3	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	2
3	3	3	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	3	2	2	2	2	2
3	2	3	3	1	2	3	2	2	2	2	2	1	3	2	2	3	2	2
2	3	3	3	1	2	2	2	3	2	1	2	2	3	3	3	3	3	2
3	3	3	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	1	3	3	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
3	2	3	2	1	2	3	3	2	2	2	2	1	3	3	3	2	2	2
3	3	3	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2
3	2	2	3	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2

3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	2	3	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	3	2	2	1	2	2	2
2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	2	3	3	2	3	2	1	2	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3
2	3	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2

NUNCA=1
AVECES=2
SIEMPRE=3

Anexo 12

Autorización de ejecución

CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

La que suscribe, Profesora **Hilda CARPIO URRIBUBÚ** docente del 6to grado (A) la Institución Educativa **Gonzales Vigil de Huanta**.

HACE CONSTAR: -----

Que la investigadora **Doris GOMEZ RIVEROS**, identificada con **DNI 406967126**, estudiante del Programa de profesionalización docente en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, ha realizado la aplicación del instrumento de recolección de datos denominado: **Ficha de Observación sobre Practica de Valores Morales**.

Dicha aplicación se llevó a cabo el día 20 de junio del 2025, en los estudiantes del 6to grado (A) de educación primaria, previa autorización del presidente de padres de familias de nuestra institución, en el marco del desarrollo de la investigación titulada:

"Práctica de Valores Morales en estudiantes del 6to Grado de una Institución Educativa Pública del distrito de Huanta 2025"

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines académicos que considere convenientes.

Huanta, 04 de Julio del 2025.



DNI - 28565639
HILDA CARPIO URRIBURU
DOCENTE DEL AULA 6TO "A" IEP GUE GV

Anexo 13

Evidencias fotográficas

Fotografía 1

Aplicación de la ficha de evaluación



Nota: Aplicación de la ficha de observación durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje en el aula.